

MSU ENERGY Sociedad Anónima

Estados financieros al 31 de diciembre de 2020, correspondientes al ejercicio iniciado el 1° de enero de 2020 y finalizado el 31 de diciembre de 2020 presentados en forma comparativa

Expresados en miles de pesos

Domicilio legal: Cerrito 1294 - Piso 2°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Actividad principal: Generación de energía eléctrica

Fecha de inscripción en la Inspección General de Justicia del estatuto: 16 de septiembre de 2013

Fecha de inscripción de la última modificación del estatuto: 6 de marzo de 2019

Número de inscripción en la Inspección General de Justicia: 1.871.810

Fecha en que se cumple el plazo de duración de la Sociedad: 15 de septiembre de 2112

Información de la sociedad controlante:

Denominación: MSU Energy Holding Ltd.

Domicilio: Vineyards Business Centre Suite 3, 36 Gloucester Avenue, Londres, Reino Unido

Actividad principal: Inversiones

Participación directa de la sociedad controlante sobre el capital y los votos: 75,33%

Capital suscrito, integrado e inscripto (Nota 13):

Cantidad de acciones en miles	Tipo, valor nominal y N° de votos que otorga cada una de las acciones	Suscrito, integrado e inscripto
468.160	Ordinarias nominativas no endosables, de valor nominal \$ 1 y de un voto	\$ <u>468.160</u>

Véase nuestro informe de fecha:
10 de marzo de 2021

Véase nuestro informe de fecha:
10 de marzo de 2021

KPMG

Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Mario A. Belardinelli
Socio
Contador Público (UBA)
CPCECABA T° 266 F° 97

Rodrigo Cruces
Por Comisión Fiscalizadora
Abogado (UCA)
CPACF T° 64 F° 828

Manuel Santos de Uribelarrea
Presidente

MSU ENERGY Sociedad Anónima

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

al 31 de diciembre de 2020 comparativo con el ejercicio anterior (en miles de pesos)

	Notas y anexos	31/12/2020	31/12/2019
ACTIVO			
ACTIVO NO CORRIENTE			
Propiedad, planta y equipo	Anexo A	79.522.320	51.526.043
Materiales y repuestos		689.012	380.233
Activo neto por impuesto diferido	6	-	777.338
Préstamos financieros	8 (e)	3.606.043	2.417.374
Créditos impositivos y aduaneros	8 (a)	109.276	132.103
Otros créditos	8 (b)	511.205	428.447
Total del activo no corriente		84.437.856	55.661.538
ACTIVO CORRIENTE			
Créditos impositivos y aduaneros	8 (a)	558.492	2.074.249
Otros créditos	8 (b)	495.000	552.218
Cuentas por cobrar comerciales	8 (c)	7.503.679	2.844.008
Efectivo y equivalentes de efectivo	8 (d)	2.978.784	1.265.224
Total del activo corriente		11.535.955	6.735.699
Total del activo		95.973.811	62.397.237
PATRIMONIO			
Capital social		468.160	468.160
Prima de fusión	(	424.764)	(424.764)
Reserva legal		91.004	6.158
Reserva facultativa		43.709	43.709
Resultados no asignados		3.647.292	1.736.557
Otros resultados integrales		2.520.307	1.047.051
Patrimonio		6.345.708	2.876.871
PASIVO			
PASIVO NO CORRIENTE			
Pasivo neto por impuesto diferido	6	1.284.847	-
Deudas fiscales		369.414	72.266
Deudas financieras	8 (g)	68.708.693	49.899.883
Cuentas por pagar	8 (f)	287.962	527.028
Total del pasivo no corriente		70.650.916	50.499.177
PASIVO CORRIENTE			
Deudas financieras	8 (g)	4.135.815	2.196.083
Otros pasivos	8 (h)	75.694	44.597
Deudas fiscales		186.687	267.764
Cuentas por pagar	8 (f)	14.578.991	6.512.745
Total del pasivo corriente		18.977.187	9.021.189
Total del pasivo		89.628.103	59.520.366
Total del pasivo y del patrimonio		95.973.811	62.397.237

Las notas y anexos que se acompañan forman parte de los presentes estados financieros.

Véase nuestro informe de fecha:
10 de marzo de 2021

Véase nuestro informe de fecha:
10 de marzo de 2021

KPMG

Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Mario A. Belardinelli
Socio
Contador Público (UBA)
CPCECABA T° 266 F° 97

Rodrigo Cruces
Por Comisión Fiscalizadora
Abogado (UCA)
CPACF T° 64 F° 828

Manuel Santos de Uribe Larrea
Presidente

MSU ENERGY Sociedad Anónima

ESTADO DEL RESULTADO Y OTRO RESULTADO INTEGRAL correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2020 comparativo con el ejercicio anterior (en miles de pesos)

	Notas y anexos	Ejercicio finalizado el <u>31/12/2020</u>	<u>31/12/2019</u>
Ventas	9 (a)	11.039.385	5.963.087
Costo de ventas	Anexo C	(2.495.999)	(1.334.407)
Ganancia bruta		<u>8.543.386</u>	<u>4.628.680</u>
Gastos de comercialización	Anexo C	(58.516)	(25.669)
Gastos de administración	Anexo C	(271.790)	(154.706)
Otros ingresos y egresos, netos		<u>-</u>	<u>9.444</u>
Ganancia operativa		<u>8.213.080</u>	<u>4.457.749</u>
Ingresos financieros	9 (b)	937.658	204.575
Egresos financieros	9 (b)	(5.092.972)	(3.699.814)
Resultados financieros, netos		<u>(4.155.314)</u>	<u>(3.495.239)</u>
Ganancia antes de impuesto a las ganancias		<u>4.057.766</u>	<u>962.510</u>
(Cargo) beneficio por impuesto a las ganancias	6	(2.062.185)	734.410
Ganancia del ejercicio		<u>1.995.581</u>	<u>1.696.920</u>
Otros resultados integrales			
Ítems que no se van a revertir contra resultados en el futuro			
Diferencia por conversión		<u>1.473.256</u>	<u>636.043</u>
Otros resultados integrales del ejercicio		<u>1.473.256</u>	<u>636.043</u>
Ganancia integral del ejercicio		<u>3.468.837</u>	<u>2.332.963</u>

Las notas y anexos que se acompañan forman parte de los presentes estados financieros.

Véase nuestro informe de fecha:
10 de marzo de 2021

Véase nuestro informe de fecha:
10 de marzo de 2021

KPMG
Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Mario A. Belardinelli
Socio
Contador Público (UBA)
CPCECABA T° 266 F° 97

Rodrigo Cruces
Por Comisión Fiscalizadora
Abogado (UCA)
CPACF T° 64 F° 828

Manuel Santos de Uribe Larrea
Presidente

MSU ENERGY Sociedad Anónima

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2020 comparativo con el ejercicio anterior (en miles de pesos)

Conceptos	Aportes de los propietarios Capital suscripto	Prima de fusión	Resultados acumulados			Otros resultados integrales Reserva por conversión	Total
			Reserva legal	Reserva facultativa	Resultados no asignados		
Saldos al 31 de diciembre de 2018	224.457	-	2.338	43.709	43.457	411.008	724.969
Incorporación fusión por absorción (1) (Nota 2)	243.703	(424.764)	-	-	-	-	(181.061)
Distribución de resultados (2)	-	-	3.820	-	(3.820)	-	-
Ganancia del ejercicio	-	-	-	-	1.696.920	-	1.696.920
Otros resultados integrales del ejercicio	-	-	-	-	-	636.043	636.043
Saldos al 31 de diciembre de 2019	<u>468.160</u>	<u>(424.764)</u>	<u>6.158</u>	<u>43.709</u>	<u>1.736.557</u>	<u>1.047.051</u>	<u>2.876.871</u>
Distribución de resultados (3)	-	-	84.846	-	(84.846)	-	-
Ganancia del ejercicio	-	-	-	-	1.995.581	-	1.995.581
Otros resultados integrales del ejercicio	-	-	-	-	-	1.473.256	1.473.256
Saldos al 31 de diciembre de 2020	<u>468.160</u>	<u>(424.764)</u>	<u>91.004</u>	<u>43.709</u>	<u>3.647.292</u>	<u>2.520.307</u>	<u>6.345.708</u>

(1) Dispuesto por Asamblea General Extraordinaria celebrada el 31 de octubre de 2018.

(2) Dispuesto por Asamblea General Ordinaria celebrada el 29 de abril de 2019.

(3) Dispuesta por Asamblea General Ordinaria celebrada el 29 de abril de 2020.

Las notas y anexos que se acompañan forman parte de los presentes estados financieros.

Véase nuestro informe de fecha:
10 de marzo de 2021

Véase nuestro informe de fecha:
10 de marzo de 2021

KPMG
Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Mario A. Belardinelli
Socio
Contador Público (UBA)
CPCECABA T° 266 F° 97

Rodrigo Cruces
Por Comisión Fiscalizadora
Abogado (UCA)
CPACF T° 64 F° 828

Manuel Santos de Uribelarrea
Presidente

MSU ENERGY Sociedad Anónima

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO

correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2020
comparativo con el ejercicio anterior (en miles de pesos)

	Notas y anexos	Ejercicio finalizado el 31/12/2020	31/12/2019
Actividades operativas			
Ganancia del ejercicio		1.995.581	1.696.920
Ajustes correspondientes a partidas que no generan ni consumen fondos:			
Impuesto a las ganancias devengado	6	2.062.185	(734.410)
Depreciaciones de propiedad, planta y equipo	Anexo A	1.376.924	693.232
Intereses devengados netos	9 (b)	4.248.716	2.294.296
Diferencia de cambio y conversión	9 (b)	(93.402)	1.200.943
Cambios en activos y pasivos operativos:			
Aumento en cuentas por cobrar		(3.788.126)	(1.692.243)
Disminución en otros créditos		283.605	508.920
Disminución en créditos impositivos y aduaneros		1.843.190	864.003
Aumento en cuentas por pagar		2.986.151	1.480.977
Aumento (disminución) en otros pasivos		8.996	(8.614)
(Disminución) aumento en deudas fiscales		(66.736)	13.890
Aumento en créditos impositivos y aduaneros por pagos de impuestos recuperables originados en la compra de propiedad planta y equipo		(304.606)	(1.213.659)
Flujo neto de efectivo generado por las actividades operativas		<u>10.552.478</u>	<u>5.104.255</u>
Actividades de inversión			
Pagos de propiedad planta y equipo		(1.903.534)	(5.481.517)
Compras de materiales y repuestos		(21.753)	(57.483)
Cobro de intereses		<u>419.418</u>	<u>81.652</u>
Flujo neto de efectivo aplicado a las actividades de inversión		<u>(1.505.869)</u>	<u>(5.457.348)</u>
Actividades de financiación			
Préstamos financieros recibidos	12 (d)	1.607.420	1.094.037
Pago de capital por préstamos financieros recibidos	12 (d)	(2.268.974)	-
Fondos recibidos por la emisión de las nuevas obligaciones negociables	12 (c y d)	20.130	-
Pago de intereses y otros gastos financieros	12 (d)	<u>(6.691.625)</u>	<u>(3.974.337)</u>
Flujo neto de efectivo aplicado a las actividades de financiación		<u>(7.333.049)</u>	<u>(2.880.300)</u>
Aumento neto (disminución neta) del efectivo		<u>1.713.560</u>	<u>(3.233.393)</u>
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del ejercicio		1.265.224	4.496.012
Efectivo incorporado por fusión		-	2.605
Efectivo y equivalentes de efectivo al cierre del ejercicio		<u>2.978.784</u>	<u>1.265.224</u>
Aumento neto (disminución neta) del efectivo		<u>1.713.560</u>	<u>(3.233.393)</u>

El 7 de mayo de 2020 la Sociedad canceló las obligaciones negociables privadas por un monto de \$ 16.775.000 a partir de la emisión de nuevas obligaciones negociables (Nota 12 b y c).

Las notas y anexos que se acompañan forman parte de los presentes estados financieros.

Véase nuestro informe de fecha:
10 de marzo de 2021

Véase nuestro informe de fecha:
10 de marzo de 2021

KPMG

Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Mario A. Belardinelli
Socio
Contador Público (UBA)
CPCECABA T° 266 F° 97

Rodrigo Cruces
Por Comisión Fiscalizadora
Abogado (UCA)
CPACF T° 64 F° 828

Manuel Santos de Uribebarrea
Presidente

MSU ENERGY Sociedad Anónima

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

al 31 de diciembre de 2020 comparativas con el ejercicio anterior (en miles de pesos)

NOTA 1 - INFORMACIÓN GENERAL

1.1) Descripción del negocio

MSU ENERGY Sociedad Anónima (“MSU ENERGY” o la “Sociedad”) tiene como actividad principal la generación de energía eléctrica a través de sus centrales termoeléctricas (“las Centrales”):

- la central termoeléctrica General Rojo, ubicada en la ciudad de General Rojo, en la zona rural de San Nicolás de los Arroyos, provincia de Buenos Aires, recibió autorización de CAMMESA para realizar operaciones comerciales con el Sistema Argentino de Interconexión (“SADI”) el 13 de junio de 2017;
- la central termoeléctrica de Barker (incorporada en la fusión con UGEN S.A.), ubicada en la ciudad de Barker, provincia de Buenos Aires, fue autorizada por CAMMESA para realizar operaciones comerciales con SADI el 29 de diciembre de 2017, y
- la central termoeléctrica Villa María (incorporada en la fusión con UENSA S.A.), ubicada en la ciudad de Villa María, provincia de Córdoba, recibió autorización de CAMMESA para realizar operaciones comerciales con SADI el 25 de enero de 2018.

Las tres plantas propiedad de MSU Energy poseen una potencia nominal conjunta de 750MW y cuentan con capacidad dual de consumo de combustible (gas natural – diésel).

La Sociedad comercializa la mayor parte de la capacidad de generación de las Centrales mediante el esquema regulatorio creado por la Resolución SEE N° 21/2016 y a través de múltiples acuerdos de compra de energía celebrados por la Sociedad y CAMMESA en 2016 (Nota 15), por un período de diez (10) años según lo otorgado por las Resoluciones N° 261/2016; N° 216/2016 y N° 387-E/2016 emitidas por el Secretario de Energía (los Contratos de Demanda Mayorista o “PPAs”).

Asimismo, el día 17 de octubre de 2017, mediante la Resolución N° 926 – E/2017 de la Secretaría de Energía Eléctrica, previa adjudicación, se autorizó a CAMMESA a suscribir nuevos contratos de Demanda Mayorista con MSU ENERGY en virtud de la adjudicación de los proyectos de “cierre de ciclo combinado (4+1)”. Con fecha 6 de abril de 2018, la Sociedad firmó con CAMMESA nuevos contratos de Demanda Mayorista (“Nuevos PPAs”) mediante la instalación de una turbina de gas y una turbina de vapor en cada una de las Centrales. Los contratos de abastecimiento asociados tendrán una vigencia de 15 años a partir de la habilitación comercial (Nota 1.2).

1.2) Habilitación comercial

La Sociedad completó el proyecto de expansión y conversión de la central termoeléctrica Villa María, General Rojo y Barker de ciclo simple a ciclo combinado, incrementando la capacidad total instalada a 750 MW. La habilitación comercial fue obtenida los días 15 y 20 de agosto, y 31 de octubre de 2020, respectivamente.

1.3) Situación financiera y capital de trabajo negativo

Como se detalla en la Nota 15, MSU Energy S.A. y A-Evangelista S.A., instrumentaron un contrato para la provisión de determinados servicios de ingeniería, abastecimiento, construcción y provisión de equipamiento (Engineering, Procurement and Construction, “EPC”) necesarios para la ampliación y conversión de las centrales termoeléctricas de ciclo simple en ciclo combinado. La Sociedad presenta al 31 de diciembre de 2020, un capital de trabajo negativo de \$ 7.441.232 debido principalmente a las obligaciones asumidas, y no vencidas, por este contrato.

Véase nuestro informe de fecha:
10 de marzo de 2021

Véase nuestro informe de fecha:
10 de marzo de 2021

KPMG

Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Mario A. Belardinelli
Socio
Contador Público (UBA)
CPCECABA T° 266 F° 97

Rodrigo Cruces
Por Comisión Fiscalizadora
Abogado (UCA)
CPACF T° 64 F° 828

Manuel Santos de Uribelarrea
Presidente

MSU ENERGY Sociedad Anónima

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

al 31 de diciembre de 2020 comparativas con el ejercicio anterior (en miles de pesos)

NOTA 1 - INFORMACIÓN GENERAL (cont.)

1.3) Situación financiera y capital de trabajo negativo (cont.)

La Sociedad supervisa las proyecciones actualizadas sobre los requisitos de liquidez y mantiene líneas de créditos a corto plazo para cubrir las necesidades operacionales. Adicionalmente, estima que el ciclo combinado continuará generando un mayor flujo de caja que permitirá cumplir con las obligaciones asumidas. Por tal motivo, la Sociedad considera que el pago de sus pasivos corrientes ocurrirá según lo requerido.

NOTA 2 - FUSIÓN POR ABSORCIÓN

Con fecha 31 de octubre de 2018, los accionistas de la Sociedad reunidos en Asamblea General Extraordinaria, resolvieron aprobar la fusión por la cual la Sociedad absorbió a UGEN S.A. y a UENSA S.A. (sociedades del mismo grupo económico), con efectos desde el 1° de enero de 2019, las cuales se disuelven sin liquidarse, aumentando el capital social de la Sociedad por \$ 243.703 (243.703 miles acciones de VN \$ 1) y resultando una reserva denominada prima por fusión de \$ (424.764).

Se ha establecido la siguiente relación de canje entre las acciones a ser canceladas por las sociedades absorbidas y las acciones a recibir de la sociedad absorbente.

Sociedad	Valor nominal (\$)	Acciones a ser canceladas	Relación de canje	Acciones emitidas por MSU ENERGY S.A.
UGEN S.A.	1	70.046	1,832	128.321
UENSA S.A.	1	87.270	1,322	115.382
				<u>243.703</u>

Con fecha 1° de enero de 2019 se ha efectivizado la mencionada fusión.

Con fecha 3 de enero de 2019, la Asamblea General Extraordinaria ha resuelto el cambio de denominación de la Sociedad de Río Energy, S.A., a MSU ENERGY S.A. con fecha 6 de marzo de 2019, la Inspección General de Justicia ("IGJ") ha aprobado el mencionado cambio de denominación.

Finalmente, con fecha 20 de febrero de 2019, la Comisión Nacional de Valores ("CNV") resolvió conformar la fusión por absorción de MSU Energy S.A., en su carácter de sociedad absorbente, con UENSA S.A. y UGEN S.A., en su carácter de sociedades absorbidas, y remitió las actuaciones a la IGJ para su inscripción en el Registro Público, la cual fue aprobada por la IGJ el 1° de marzo de 2019.

NOTA 3 - BASES DE PRESENTACIÓN

3.1) Declaración de cumplimiento

Los presentes estados financieros han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera ("NIIF") emitidas por la Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad ("IASB" por sus siglas en inglés) y por las Normas de la CNV vigentes al 31 de diciembre de 2020 y 2019.

La aplicación de las NIIF resulta obligatoria para la Sociedad, en virtud de la Resolución Técnica N° 26 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas ("FACPCE"), modificada por la Resolución Técnica N° 29 de la FACPCE, y de las Normas de la CNV.

La emisión de los presentes estados financieros correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2020 ha sido aprobada por el Directorio de la Sociedad en su reunión del 10 de marzo de 2021.

Véase nuestro informe de fecha:
10 de marzo de 2021

Véase nuestro informe de fecha:
10 de marzo de 2021

KPMG

Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Mario A. Belardinelli
Socio
Contador Público (UBA)
CPCECABA T° 266 F° 97

Rodrigo Cruces
Por Comisión Fiscalizadora
Abogado (UCA)
CPACF T° 64 F° 828

Manuel Santos de Uribe Larrea
Presidente

MSU ENERGY Sociedad Anónima

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

al 31 de diciembre de 2020 comparativas con el ejercicio anterior (en miles de pesos)

NOTA 3 - BASES DE PRESENTACIÓN (cont.)

3.2) Bases de medición y presentación

Los presentes estados financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico, excepto los instrumentos financieros con cambios en resultados que han sido valuados a su valor razonable.

La presentación en el estado de situación financiera distingue entre activos y pasivos corrientes y no corrientes. Los activos y pasivos corrientes son aquellos que se espera recuperar o cancelar dentro de los doce meses siguientes al cierre del ejercicio. Adicionalmente, la Sociedad informa el flujo de efectivo de las actividades operativas usando el método indirecto.

3.3) Conversión de estados financieros

(a) Moneda funcional y de presentación

La moneda funcional de la Sociedad es el dólar estadounidense, determinado en función al análisis de diferentes factores relevantes, en los términos de la NIC 21 del IASB.

Los estados financieros se presentan en pesos (expresados en miles), moneda de curso legal en la República Argentina, de acuerdo con lo requerido por las normas de la CNV en su texto ordenado 2013, excepto que se especifique otra moneda.

Los estados financieros han sido preparados convirtiendo la moneda funcional a la moneda de presentación.

(b) Transacciones y saldos

Las transacciones concertadas/realizadas en monedas distintas a la moneda funcional se convierten a la moneda funcional utilizando los tipos de cambio vigentes en las fechas de las transacciones o de medición a valor razonable, en su caso. En el estado del resultado integral se reconocen las ganancias o pérdidas por diferencias de cambio derivadas de la liquidación de esas transacciones y de la conversión a los tipos de cambio vigentes al cierre del ejercicio de los activos y pasivos monetarios cuya moneda de origen es distinta al dólar.

Las pérdidas y ganancias por diferencias de cambio se presentan en el estado del resultado en la línea ingresos y egresos financieros, netos. (Nota 3.4.2 c)

(c) Conversión a la moneda de presentación

La información preparada en dólares fue convertida a pesos de curso legal en Argentina aplicando el siguiente procedimiento prescripto por NIC 21, en su párrafo 39:

- los activos y pasivos se convierten al tipo de cambio de cierre;
- los ingresos y gastos se convierten al tipo de cambio de la fecha de la transacción, y
- las diferencias de conversión que se ponen en evidencia en función de lo anterior se incluyen desde la fecha de transacción como “otros resultados integrales, reserva por conversión”, en el patrimonio.

Véase nuestro informe de fecha:
10 de marzo de 2021

Véase nuestro informe de fecha:
10 de marzo de 2021

KPMG

Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Mario A. Belardinelli
Socio
Contador Público (UBA)
CPCECABA T° 266 F° 97

Rodrigo Cruces
Por Comisión Fiscalizadora
Abogado (UCA)
CPACF T° 64 F° 828

Manuel Santos de Uribelarrea
Presidente

MSU ENERGY Sociedad Anónima

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

al 31 de diciembre de 2020 comparativas con el ejercicio anterior (en miles de pesos)

NOTA 3 - BASES DE PRESENTACIÓN (cont.)

3.4) Políticas contables

3.4.1) Cambios en políticas contables

Las políticas contables utilizadas para preparar los presentes estados financieros son consistentes respecto de aquellas aplicadas en la preparación de los estados financieros por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019, a excepción de las modificaciones al marco conceptual en las Normas NIIF, definición de negocio (enmiendas a NIIF 3), definición de materialidad (modificaciones a la NIC 1 y la NIC 8) y concesiones de arrendamientos relacionadas con COVID-19 (modificaciones a la NIIF 16), cuya aplicación es efectiva a partir del presente ejercicio. Las normas mencionadas no han tenido impacto en la Sociedad.

NIIF 3 “Definición de negocio”

Se ha modificado la definición de negocio contenida en la NIIF 3 - Combinaciones de Negocios. Con la nueva definición, una compra califica como negocio si se identifican insumos que junto con procesos sustantivos contribuyen de forma significativa a la capacidad de generar una producción.

La definición de “producción” se ha limitado a bienes y servicios provistos a clientes que generen ingresos y excluye rendimientos en forma de ahorro de costes o de otros beneficios. Asimismo, no es necesario evaluar si un participante de mercado es capaz de cubrir los procesos no adquiridos o de integrar las actividades adquiridas. Finalmente, se permite una “prueba de concentración”, por la cual si una parte sustancial del valor pagado está cubierta por el valor razonable de un activo individual (o un grupo de activos similares), los activos podrían no ser considerados un negocio. Se espera que un mayor número de transacciones califiquen como compra de activos y no de negocio.

NIC 1 y NIC 8 “Definición de materialidad”

Esta modificación de la NIC 1 y la NIC 8 propone la siguiente definición de materialidad:

La información es material si su omisión, inexactitud u ocultamiento puede influir razonablemente en las decisiones que toman los usuarios primarios de los estados financieros de propósito general, con base en éstos, los cuales proporcionan información financiera sobre una entidad informante específica.

La definición propuesta se basa en los requerimientos existentes de las NIIF. No se están proponiendo nuevos conceptos ni se están removiendo otros.

Concesiones de arrendamientos relacionadas con COVID-19 (modificaciones a la NIIF 16)

Las modificaciones introducidas a la NIIF 16 proporcionan a los arrendatarios la opción de no evaluar si una reducción en el precio pagado en concepto de arrendamientos relacionada con el COVID-19 es una modificación del arrendamiento, y permite contabilizar dichas reducciones como si no fueran modificaciones. La aplicación de la opción es retrospectiva pero no requiere modificación de las cifras comparativas. La opción solo está disponible para las reducciones que ocurran como consecuencia directa del COVID-19 y si se cumplen las siguientes condiciones: a) la reducción en los pagos por arrendamiento da lugar a la revisión de la contraprestación que es sustancialmente la misma, o menor, que la contraprestación inmediata anterior al cambio; b) cualquier reducción en los pagos por arrendamiento afecta únicamente a los pagos originalmente vencidos hasta el 30 de junio de 2021; y c) no existe un cambio sustancial en los otros términos y condiciones del contrato por arrendamiento.

Las modificaciones se aplicarán a los ejercicios que comiencen el 1° de junio de 2020 o posteriormente, permitiéndose su aplicación anticipada para estados financieros aún no autorizados para su emisión al 28 de mayo de 2020.

Véase nuestro informe de fecha:
10 de marzo de 2021

Véase nuestro informe de fecha:
10 de marzo de 2021

KPMG

Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Mario A. Belardinelli
Socio
Contador Público (UBA)
CPCECABA T° 266 F° 97

Rodrigo Cruces
Por Comisión Fiscalizadora
Abogado (UCA)
CPACF T° 64 F° 828

Manuel Santos de Uribe Larrea
Presidente

MSU ENERGY Sociedad Anónima

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

al 31 de diciembre de 2020 comparativas con el ejercicio anterior (en miles de pesos)

NOTA 3 - BASES DE PRESENTACIÓN (cont.)

3.4) Políticas contables (cont.)

3.4.2) Políticas contables significativas

Las políticas contables detalladas a continuación han sido aplicadas consistentemente para todos los ejercicios presentados en estos estados financieros.

a) Reconocimiento de ingresos

La NIIF 15 establece un modelo único de reconocimiento y medición de ingresos para todo tipo de industria, basado en un modelo de cinco pasos para tal fin. Dichos pasos son:

1. Identificación del contrato con el cliente, entendiéndose como contrato un acuerdo de dos o más partes, que crea derechos y obligaciones para las partes.
2. Identificación de las obligaciones de desempeño, entendiéndose como tales a un compromiso surgido del contrato de transferir un bien o un servicio.
3. Determinar el precio de la transacción, en referencia a la contraprestación por satisfacer cada obligación de desempeño.
4. Alocar el precio de la transacción entre cada una de las obligaciones de desempeño identificadas, en función de los métodos descriptos en la norma.
5. Reconocer los ingresos cuando se satisfacen las obligaciones de desempeño identificadas en los contratos con clientes.

En base a este modelo los ingresos son reconocidos en función al cumplimiento de cada una de las obligaciones de desempeño que surjan de los contratos, por los montos que surgen de la alocación del precio a cada obligación de desempeño, en el momento en que se cumpla cada obligación.

Los ingresos se miden con base en la contraprestación especificada en el contrato celebrado con el cliente.

Como se menciona en la Nota 1.1 y en la Nota 15, la Sociedad ha celebrado el Acuerdo de Demanda Mayorista con CAMMESA por un plazo de quince años, en base a dicho contrato la Sociedad venderá:

- 1) la puesta a disposición de la potencia contratada, y
- 2) la energía suministrada.

Venta de potencia contratada

La Sociedad se compromete a poner a disposición la potencia contratada y respaldar la misma con las máquinas comprometidas.

En consecuencia, la Sociedad reconoce los ingresos por potencia contratada aplicando el método de línea recta a lo largo del plazo del Acuerdo de Demanda Mayorista.

Venta de energía suministrada

Los ingresos se reconocen en la medida que la energía es despachada.

Véase nuestro informe de fecha:
10 de marzo de 2021

Véase nuestro informe de fecha:
10 de marzo de 2021

KPMG

Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Mario A. Belardinelli
Socio
Contador Público (UBA)
CPCECABA T° 266 F° 97

Rodrigo Cruces
Por Comisión Fiscalizadora
Abogado (UCA)
CPACF T° 64 F° 828

Manuel Santos de Uribe Larrea
Presidente

MSU ENERGY Sociedad Anónima

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

al 31 de diciembre de 2020 comparativas con el ejercicio anterior (en miles de pesos)

NOTA 3 - BASES DE PRESENTACIÓN (cont.)

3.4) Políticas contables (cont.)

3.4.2) Políticas contables significativas (cont.)

b) Beneficios a los empleados

Los costos de los beneficios a los empleados a corto plazo se reconocen a medida que la Sociedad recibe el servicio relacionado. Se reconoce un pasivo por el monto que se espera pagar si la Sociedad tiene una obligación legal o contractual actual de pagar dicho monto como resultado de un servicio pasado prestado por el empleado y la obligación puede estimarse de manera confiable.

Las obligaciones relacionadas con planes de contribución definida se reconocen a medida que se presta el servicio relacionado.

La Sociedad no ha celebrado acuerdos de pagos basados en acciones con sus empleados ni ha otorgado planes de contribución definidas u otros beneficios a largo plazo a sus empleados.

c) Ingresos y egresos financieros

Los ingresos financieros están compuestos por los intereses devengados por los préstamos financieros otorgados y los intereses en fondos invertidos. Los egresos financieros están compuestos por gastos en la toma de préstamos y por intereses por financiamiento de cualquier índole. Los costos por deudas financieras se reconocen en resultados usando el método de interés efectivo.

Las diferencias de cambio corresponden a la conversión al tipo de cambio de cierre de los activos y pasivos monetarios en moneda distinta del dólar (Nota 3.3.b) y a las liquidaciones de operaciones en moneda distinta del dólar.

Los ingresos y egresos financieros se reconocen aplicando el método de la tasa de interés efectiva.

d) Propiedad, planta y equipo

Las partidas de propiedad, planta y equipo se expresan al costo menos la depreciación acumulada y las pérdidas por deterioro, si las hubiera. Cuando a componentes de una partida de propiedad, planta y equipo se les asigna vidas útiles distintas, son registradas como partidas separadas (componentes importantes) de propiedad, planta y equipo.

El costo de un elemento de propiedad, planta y equipo incluye además de su precio de adquisición, cualquier costo directamente relacionado con la ubicación y puesta en condiciones de funcionamiento del activo, (incluyendo costos por financiamiento según se describe en la Nota 3.4.2 g), de corresponder.

Los desembolsos originados en la realización de estudios de factibilidad antes de decidir si invertir en un activo o decidir qué activo adquirir se contabilizan como gastos cuando se incurren.

La depreciación de las partidas de propiedad, planta y equipo comienza cuando éstas están disponibles para su uso y su vida útil se determina en función de la utilidad que se espera vaya a aportar a la Sociedad. Los importes depreciables de las partidas de propiedad, planta y equipo se determinan luego de deducir su valor residual.

Véase nuestro informe de fecha:
10 de marzo de 2021

Véase nuestro informe de fecha:
10 de marzo de 2021

KPMG

Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Mario A. Belardinelli
Socio
Contador Público (UBA)
CPCECABA T° 266 F° 97

Rodrigo Cruces
Por Comisión Fiscalizadora
Abogado (UCA)
CPACF T° 64 F° 828

Manuel Santos de Uribelarrea
Presidente

MSU ENERGY Sociedad Anónima

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

al 31 de diciembre de 2020 comparativas con el ejercicio anterior (en miles de pesos)

NOTA 3 - BASES DE PRESENTACIÓN (cont.)

3.4) Políticas contables (cont.)

3.4.2) Políticas contables significativas (cont.)

d) Propiedad, planta y equipo (cont.)

Con fecha 13 de junio, 29 de diciembre de 2017 y 25 de enero de 2018 quedaron habilitadas comercialmente para la operación con el SADI las turbinas generadoras 01, 02 y 03 de las Centrales Termoeléctricas General Rojo, Barker y Villa María. Con fecha 30 de abril, 17 de mayo y 12 de julio de 2019 fueron autorizadas para realizar operaciones comerciales con SADI las turbinas 04 de las centrales termoeléctricas General Rojo, Villa María y Barker, respectivamente. El 15 y 20 de agosto de 2020 y 31 de octubre de 2020, se completó el proyecto de expansión y conversión de la central termoeléctrica de Villa María, General Rojo y Barker respectivamente, de ciclo simple a ciclo combinado, siendo autorizadas para realizar operaciones comerciales con SADI, razón por la cual se inició la depreciación de los costos de adquisición y construcción de cada planta relacionados con los ciclos combinados.

La depreciación de las turbinas, maquinarias, calderas, transformador eléctrico y equipos que conforman las Centrales Termoeléctricas comienza en el momento en que cada planta obtiene la autorización para realizar operaciones comerciales. A tales efectos, la Sociedad utiliza el método de las unidades de producción, reconociendo la respectiva depreciación como costo de ventas del ejercicio. Este método da lugar a un cargo de depreciación, basado en la utilización de cada Central Termoeléctrica, el cual podría ser nulo cuando no tenga lugar ninguna actividad de generación. Las edificaciones que conforman las centrales son depreciadas en 30 años utilizando el método de línea recta. El valor de libros del terreno donde están asentadas las Centrales Termoeléctricas no es depreciado.

La vida útil estimada de los ciclos combinados es de 200.000 horas y adicionalmente, la Sociedad ha considerado un valor aproximado del 22% del costo de las Centrales Termoeléctricas como valor residual el cual no está sujeto a depreciación, al 31 de diciembre de 2020 y 2019.

Para las restantes partidas de propiedad, planta y equipo (distintas a las plantas) se estimó una vida útil de 3 años en el caso de los equipos de computación; para los rodados, 5 años, y para herramientas, muebles y útiles e instalaciones, 10 años.

e) Valor recuperable de activos no financieros

La Sociedad evalúa la recuperabilidad de los activos no financieros cuando hechos o cambios en las circunstancias actuales de mercado pudieran indicar que el valor de un activo o de un grupo de activos puede no ser recuperable. El valor contable de un activo es ajustado al valor recuperable del mismo en caso de que el neto contabilizado en libros exceda este valor.

El valor recuperable de un activo o unidad generadora de efectivo (UGE) es el mayor entre su valor en uso y su valor razonable menos los costos de venta. El valor en uso se basa en los flujos de efectivo futuros estimados, descontados a su valor presente utilizando una tasa de descuento antes de impuestos que refleja la evaluación actual del mercado del valor tiempo del dinero y los riesgos específicos del activo o UGE.

Si el importe recuperable de un activo (o de una UGE) es menor al neto contabilizado en libros, éste último se reduce hasta igualarlo al valor recuperable, reconociendo la consiguiente pérdida en el estado del resultado.

Véase nuestro informe de fecha:
10 de marzo de 2021

Véase nuestro informe de fecha:
10 de marzo de 2021

KPMG

Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Mario A. Belardinelli
Socio
Contador Público (UBA)
CPCECABA T° 266 F° 97

Rodrigo Cruces
Por Comisión Fiscalizadora
Abogado (UCA)
CPACF T° 64 F° 828

Manuel Santos de Uribelarrea
Presidente

MSU ENERGY Sociedad Anónima

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

al 31 de diciembre de 2020 comparativas con el ejercicio anterior (en miles de pesos)

NOTA 3 - BASES DE PRESENTACIÓN (cont.)

3.4) Políticas contables (cont.)

3.4.2) Políticas contables significativas (cont.)

f) Instrumentos financieros

(i) *Reconocimiento y medición inicial*

Las cuentas por cobrar y las deudas se reconocen inicialmente cuando se originan. Todos los demás activos y pasivos financieros se reconocen inicialmente cuando la Sociedad se convierte en parte obligada del contrato conforme a las disposiciones de éste.

Un activo financiero (a menos que se trate de cuenta comercial por cobrar sin un componente financiero significativo) o un pasivo financiero, se miden inicialmente a su valor razonable, más, en el caso de los instrumentos financieros que no se clasifican como instrumentos a valor razonable con cambios en resultados, los costos de la transacción que son directamente atribuibles a su adquisición o emisión. Una cuenta por cobrar comercial sin un componente financiero significativo se mide inicialmente al precio de la transacción.

(ii) *Clasificación y posterior medición de activos financieros*

En su reconocimiento inicial, un activo financiero se clasifica como medido a: costo amortizado, valor razonable con cambios en otro resultado integral o valor razonable con cambios en resultados.

Un activo financiero se clasifica como medido a costo amortizado, si el objetivo es mantenerlo para obtener flujos de efectivo y las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos de capital e intereses sobre el importe del capital pendiente.

Un activo financiero se clasifica medido a valor razonable con cambios en otro resultado integral, si su objetivo se alcanza obteniendo flujos de efectivo contractuales y vendiendo activos financieros y las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos de capital e intereses sobre el importe del capital pendiente.

El resto de los activos financieros se clasifican medidos a valor razonable con cambios en resultados.

La Sociedad realiza una evaluación del modelo de negocio en el que un activo financiero se mantiene a fin de clasificar los mismos en una de las siguientes categorías:

- préstamos y cuentas por cobrar
- mantenidos hasta su vencimiento
- disponibles para la venta, y
- en valor razonable con cambio en resultados (otros).

(iii) *Deterioro del valor de los activos financieros*

La Sociedad reconoce en resultados una corrección de valor por pérdidas crediticias esperadas de los activos financieros valorados a costo amortizado.

Véase nuestro informe de fecha:
10 de marzo de 2021

Véase nuestro informe de fecha:
10 de marzo de 2021

KPMG

Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Mario A. Belardinelli
Socio
Contador Público (UBA)
CPCECABA T° 266 F° 97

Rodrigo Cruces
Por Comisión Fiscalizadora
Abogado (UCA)
CPACF T° 64 F° 828

Manuel Santos de Uribe Larrea
Presidente

MSU ENERGY Sociedad Anónima

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

al 31 de diciembre de 2020 comparativas con el ejercicio anterior (en miles de pesos)

NOTA 3 - BASES DE PRESENTACIÓN (cont.)

3.4) Políticas contables (cont.)

3.4.2) Políticas contables significativas (cont.)

f) Instrumentos financieros (cont.)

(iv) Clasificación y posterior medición de pasivos financieros

Los pasivos financieros se clasifican como medidos a costo amortizado o a valor razonable con cambios en resultados. Los pasivos financieros medidos a valor razonable con cambios en resultados se miden al valor razonable, y las ganancias y pérdidas netas, incluido cualquier gasto por intereses, se reconocen en resultados.

Otros pasivos financieros se miden posteriormente al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva. Los intereses y las ganancias y pérdidas por diferencia de cambio se reconocen en resultados. Cualquier ganancia o pérdida relacionada con la baja de instrumentos financieros también se reconoce en resultados.

(v) Bajas

La Sociedad da de baja un activo financiero cuando vencen los derechos contractuales o transfiere los derechos para recibir los flujos de efectivo contractuales en una transacción en la que sustancialmente todos los riesgos y beneficios de la propiedad del activo financiero son transferidos, o en aquellos casos en que la Sociedad no transfiere ni retiene sustancialmente todos los riesgos y beneficios de la propiedad y no retiene el control del activo financiero.

La Sociedad da de baja un pasivo financiero cuando las obligaciones contractuales se cancelan o expiran. La Sociedad también da de baja un pasivo financiero cuando se modifican sus términos y los flujos de efectivo del pasivo modificado son sustancialmente diferentes, en cuyo caso un nuevo pasivo financiero basado en los términos modificados se reconoce a su valor razonable.

Al dar de baja un pasivo financiero, la diferencia entre el importe en libros extinguido y la contraprestación pagada se reconoce en resultados.

(vi) Compensaciones

Los activos y pasivos financieros se compensan y el monto neto se presenta en el estado de situación financiera solo cuando la Sociedad posee un derecho legalmente exigible para compensar los montos y tiene la intención de liquidarlos sobre una base neta o realizar el activo y liquidar el pasivo simultáneamente.

g) Costos por financiamiento de tercero

Los costos por financiamiento de terceros que sean directamente atribuibles a la adquisición, construcción o producción de un activo que necesariamente lleve un período de tiempo sustancial para prepararlos para su uso destinado se capitalizan como parte del costo de los activos respectivos. Todos los demás costos originados por financiamiento de terceros se contabilizan como gastos en el ejercicio en que se incurren (ver Nota 3.4.2 c). Los costos por financiamiento de terceros consisten en intereses y otros costos en los que incurre una entidad en relación con la adquisición de fondos.

Durante los ejercicios finalizados al 31 de diciembre de 2020 y 2019 la Sociedad capitalizó en las partidas de propiedad, planta y equipo costos por deudas financieras por \$ 2.167.756 y \$ 1.965.129, respectivamente.

Véase nuestro informe de fecha:
10 de marzo de 2021

Véase nuestro informe de fecha:
10 de marzo de 2021

KPMG

Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Mario A. Belardinelli
Socio
Contador Público (UBA)
CPCECABA T° 266 F° 97

Rodrigo Cruces
Por Comisión Fiscalizadora
Abogado (UCA)
CPACF T° 64 F° 828

Manuel Santos de Uribe Larrea
Presidente

MSU ENERGY Sociedad Anónima

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

al 31 de diciembre de 2020 comparativas con el ejercicio anterior (en miles de pesos)

NOTA 3 - BASES DE PRESENTACIÓN (cont.)

3.4) Políticas contables (cont.)

3.4.2) Políticas contables significativas (cont.)

h) Impuesto a las ganancias corriente y diferido, ajuste por inflación impositivo

(i) Impuesto a las ganancias corriente y diferido

La Sociedad aplica el método de lo diferido para reconocer los efectos contables del impuesto a las ganancias. El cargo por impuesto a las ganancias de cada ejercicio está compuesto por el gasto por impuesto corriente, determinado en base a las normas tributarias aplicables, y por el cargo o beneficio por el impuesto diferido, incluyendo la incertidumbre sobre tratamientos fiscales de impuesto a las ganancias.

El impuesto diferido se reconoce sobre las diferencias temporarias entre el importe en libros de los activos y pasivos incluidos en los estados financieros y las bases fiscales de los activos y pasivos utilizadas para determinar la ganancia fiscal.

El pasivo por impuesto diferido se reconoce para todas las diferencias temporarias imponibles. Un activo por impuesto diferido se reconoce por las diferencias temporarias deducibles, en la medida en que resulte probable que la Sociedad disponga de ganancias fiscales futuras contra las que pueda utilizar esas diferencias temporarias deducibles, por lo que el importe en libros de un activo por impuesto diferido se somete a revisión a cada fecha en que se emiten estados financieros para determinar su recuperabilidad.

La Sociedad aplica el método de lo diferido para reconocer los efectos contables del impuesto a las ganancias.

Los activos y pasivos por impuesto diferido se miden a las tasas fiscales que se espera se apliquen en el ejercicio en el que el pasivo se cancele o el activo se realice, basándose en las tasas y leyes fiscales que al cierre del ejercicio sobre el que se informa hayan sido aprobadas o se encuentren sustancialmente aprobadas.

Con fecha 29 de diciembre de 2017, el Poder Ejecutivo Nacional ha promulgado y publicado la Ley N° 27.430 (LIG) que introdujo modificaciones en el impuesto a las ganancias. Entre las más relevantes se destaca la reducción de la tasa del impuesto para sociedades de capital y establecimientos permanentes del 35% al 30% para los ejercicios fiscales que se inicien a partir del 1° de enero de 2018 y al 25% para los ejercicios fiscales que se inicien a partir del 2020. Se dispone asimismo que los dividendos distribuidos a personas humanas y a beneficiarios del exterior por los citados sujetos a partir de los ejercicios indicados estarán gravados con una tasa del 7% y 13%, respectivamente.

Con fecha 28 de diciembre de 2019, el Poder Ejecutivo Nacional publicó la Ley N° 27.541, la cual fue reglamentada por el Decreto N° 99/2019. Entre las modificaciones que introduce la mencionada normativa se destaca la extensión de los plazos para aplicar a la reducción de la tasa del impuesto a las ganancias mencionada en el párrafo anterior. Se establece que la tasa del 25% será de aplicación para los ejercicios fiscales que se inicien recién a partir del 1° de enero del 2022.

(ii) Ajuste por inflación impositivo

La mencionada Ley N° 27.430, posteriormente modificada por la Ley N° 27.468, establece la obligatoriedad, para los ejercicios fiscales iniciados a partir del 1° de enero de 2018, de deducir o de incorporar al resultado impositivo, el ajuste por inflación calculado en base al procedimiento descripto en la Ley del Impuesto a las ganancias, solo en la medida en que se verifique que la variación en el índice de precios al consumidor nivel general (IPC) acumulado en los 36 meses anteriores al cierre del ejercicio que se liquida supera el 100%.

Véase nuestro informe de fecha:
10 de marzo de 2021

Véase nuestro informe de fecha:
10 de marzo de 2021

KPMG

Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Mario A. Belardinelli
Socio
Contador Público (UBA)
CPCECABA T° 266 F° 97

Rodrigo Cruces
Por Comisión Fiscalizadora
Abogado (UCA)
CPACF T° 64 F° 828

Manuel Santos de Uribe Larrea
Presidente

MSU ENERGY Sociedad Anónima

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

al 31 de diciembre de 2020 comparativas con el ejercicio anterior (en miles de pesos)

NOTA 3 - BASES DE PRESENTACIÓN (cont.)

3.4) Políticas contables (cont.)

3.4.2) Políticas contables significativas (cont.)

h) Impuesto a las ganancias corriente y diferido, ajuste por inflación impositivo (cont.)

(ii) Ajuste por inflación impositivo (cont.)

Durante los primeros tres ejercicios a partir de la entrada en vigor (ejercicios iniciados el 1° de enero de 2018), el ajuste por inflación impositivo será aplicable en la medida que la variación del IPC para cada uno de ellos supere el 55%; 30% y 15% respectivamente.

El ajuste por inflación resultante ya sea positivo o negativo, se imputará en tres partes iguales, computándose el primer tercio en el año al cual corresponde el cálculo y los dos tercios restantes en los inmediatamente posteriores. A partir del cuarto ejercicio, el monto del ajuste por inflación impositivo se imputa en el mismo ejercicio.

La Ley N° 27.541, la cual fue reglamentada por el Decreto N° 99/2019, también introdujo modificaciones al ajuste por inflación impositivo. A partir de dichas modificaciones, el ajuste por inflación resultante ya sea positivo o negativo, se imputará en seis partes iguales, computándose el primer sexto en el año al cual corresponde el cálculo y los cinco sextos restantes en los inmediatamente posteriores. A partir de los ejercicios iniciados el 1° de enero de 2021, el monto del ajuste por inflación impositivo se imputará en el mismo ejercicio.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el IPC alcanzó el 36,1% y 53,8%, respectivamente. Dado que, al 31 de diciembre del 2020, el IPC superó el 15% el ajuste por inflación impositivo resultó aplicable y en consecuencia la Sociedad consideró en sus cálculos el efecto del mencionado ajuste. Siguiendo la metodología de transición prevista en la norma impositiva, un sexto del ajuste por inflación impositivo fue computado ajustando el resultado impositivo del presente ejercicio. Los cinco sextos restantes serán computados en los próximos cinco ejercicios fiscales, y considerados como una diferencia temporaria, reconociéndose en el saldo del impuesto diferido.

(iii) CINIIF 23 Incertidumbre sobre tratamientos de impuesto a las ganancias

La interpretación emitida en junio de 2017 aclara cómo aplicar los requerimientos de reconocimiento y medición de la NIC 12 cuando existe incertidumbre frente a los tratamientos del impuesto a las ganancias.

Para ello, una entidad debe evaluar si la autoridad fiscal aceptará un tratamiento impositivo incierto usado, o propuesto a ser usado, o que esté previsto usar en su declaración de impuesto a las ganancias.

Si una entidad concluye que es probable que la autoridad fiscal acepte un tratamiento impositivo incierto, la entidad determinará la posición fiscal congruentemente con el tratamiento impositivo usado o que esté previsto usar en su declaración de impuesto a las ganancias. Si una entidad concluye que no es probable dicha aceptación, la entidad reflejará el efecto de la incertidumbre al determinar el resultado fiscal, las bases fiscales, pérdidas fiscales no utilizadas, créditos fiscales no utilizados y tasas fiscales.

Una entidad realizará juicios y estimaciones congruentes sobre el impuesto a las ganancias corriente y el impuesto diferido.

Véase nuestro informe de fecha:
10 de marzo de 2021

Véase nuestro informe de fecha:
10 de marzo de 2021

KPMG

Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Mario A. Belardinelli
Socio
Contador Público (UBA)
CPCECABA T° 266 F° 97

Rodrigo Cruces
Por Comisión Fiscalizadora
Abogado (UCA)
CPACF T° 64 F° 828

Manuel Santos de Uribelarrea
Presidente

MSU ENERGY Sociedad Anónima

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

al 31 de diciembre de 2020 comparativas con el ejercicio anterior (en miles de pesos)

NOTA 3 - BASES DE PRESENTACIÓN (cont.)

3.4) Políticas contables (cont.)

3.4.2) Políticas contables significativas (cont.)

h) Impuesto a las ganancias corriente y diferido, ajuste por inflación impositivo (cont.)

(iii) CINIIF 23 Incertidumbre sobre tratamientos de impuesto a las ganancias (cont.)

Una entidad evaluará nuevamente un juicio o estimación requerido por esta interpretación si cambian los hechos y circunstancias sobre los que se basaron el juicio o la estimación o como resultado de nueva información que afecte al juicio o estimación.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, la Sociedad ha aplicado esta interpretación en la registración del impuesto a las ganancias corriente y diferido, en relación al reconocimiento del ajuste por inflación impositivo sobre los quebrantos acumulados (Nota 6).

i) Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo y equivalentes de efectivo en el estado de flujo de efectivo comprende los saldos de caja y bancos e inversiones a corto plazo altamente líquidas con vencimiento a tres meses o menos al momento de adquisición.

j) Cuentas del patrimonio

Capital social

Incluye el valor nominal de los aportes de los propietarios.

Reserva legal

De acuerdo con las disposiciones legales vigentes, la Sociedad debe transferir a la reserva legal un monto no inferior al 5% del resultado positivo surgido de la sumatoria algebraica del resultado del ejercicio, los ajustes de ejercicios anteriores (de existir), la transferencia del otro resultado integral a resultados no asignados y las pérdidas acumuladas de ejercicios anteriores, hasta alcanzar el 20% de la suma del capital social suscrito.

Prima de fusión

Incluye la reserva constituida motivo de la fusión por absorción de UGEN S.A. y UENSA S.A (Nota 2).

Otros resultados integrales

Incluye la diferencia por conversión de los saldos de activo, pasivo, patrimonio y resultados de la moneda funcional en la que están medidos a la moneda de presentación (Nota 3.3).

Las normas de la CNV establecen que cuando el saldo neto de otro resultado integral sea positivo, el mismo no podrá ser distribuido, capitalizado ni destinado a absorber pérdidas acumuladas, y que cuando el saldo neto sea negativo, existirá una restricción a la distribución de resultados no asignados por el mismo importe.

Resultados no asignados

Comprende las ganancias y pérdidas acumuladas. La Sociedad no puede distribuir ganancias hasta tanto no cubra el monto requerido en cada ejercicio para la reserva legal.

Véase nuestro informe de fecha:
10 de marzo de 2021

Véase nuestro informe de fecha:
10 de marzo de 2021

KPMG

Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Mario A. Belardinelli
Socio
Contador Público (UBA)
CPCECABA T° 266 F° 97

Rodrigo Cruces
Por Comisión Fiscalizadora
Abogado (UCA)
CPACF T° 64 F° 828

Manuel Santos de Uribelarrea
Presidente

MSU ENERGY Sociedad Anónima

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

al 31 de diciembre de 2020 comparativas con el ejercicio anterior (en miles de pesos)

NOTA 3 - BASES DE PRESENTACIÓN (cont.)

3.4) Políticas contables (cont.)

3.4.2) Políticas contables significativas (cont.)

k) NIIF 16 Arrendamientos

La norma establece una nueva definición de arrendamiento y distintos tratamientos en caso de ser arrendador o arrendatario.

Clasificación y medición inicial de activos y pasivos por arrendamientos

(i) Arrendador

Los arrendamientos son clasificados como un arrendamiento financiero u operativo: se clasificará como financiero cuando transfiera sustancialmente todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad de un activo subyacente y será operativo si no se transfiere sustancialmente todos los riesgos y ventajas de la propiedad de un activo subyacente.

(ii) Arrendatario

Medirá al inicio un activo por derecho de uso al costo, el cual comprenderá el importe inicial del pasivo por arrendamiento, los pagos por arrendamientos realizados antes o a partir de la fecha de comienzo, costos directos iniciales incurridos por el arrendatario y una estimación de los costos a incurrir por el arrendatario al dismantelar y eliminar el activo subyacente.

Asimismo, medirá al inicio el pasivo al valor presente de los pagos siguientes por el derecho a usar el activo subyacente durante el plazo del arrendamiento, el cual está compuesto por: pagos fijos, pagos por arrendamiento variable, importes que espera pagar el arrendatario como garantías de valor residual, el precio del ejercicio de una opción de compra si el mismo está razonablemente seguro de ejercer esa opción, y pagos de penalizaciones por terminar el arrendamiento.

Presentación y revelaciones

La NIIF 16 requiere que se presente en líneas separadas del estado del resultado y otro resultado integral el gasto por intereses por el pasivo por arrendamiento de la depreciación del activo por derecho de uso. Asimismo, requiere nuevas revelaciones, en particular sobre arrendamientos en los cuales la Sociedad actúe como arrendatario, costos que un arrendatario haya incluido en el importe en libros de otro activo, el importe de sus compromisos por arrendamientos a corto plazo, análisis de vencimiento de los pasivos.

3.5) NIIF nuevas y revisadas que no están vigentes a la fecha

No se espera que las siguientes normas nuevas o modificadas tengan un impacto significativo en los estados financieros de la Sociedad:

- Modificaciones a la NIC 1- Clasificación de pasivos corrientes y no corrientes
- Modificaciones a la NIC 16 - PPyE: venta antes del uso previsto
- Modificaciones a la NIC 37 - Costos para cumplimentar un contrato

Véase nuestro informe de fecha:
10 de marzo de 2021

Véase nuestro informe de fecha:
10 de marzo de 2021

KPMG

Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Mario A. Belardinelli
Socio
Contador Público (UBA)
CPCECABA T° 266 F° 97

Rodrigo Cruces
Por Comisión Fiscalizadora
Abogado (UCA)
CPACF T° 64 F° 828

Manuel Santos de Uribe Larrea
Presidente

MSU ENERGY Sociedad Anónima

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

al 31 de diciembre de 2020 comparativas con el ejercicio anterior (en miles de pesos)

NOTA 4 - USO DE JUICIO Y ESTIMACIONES

La preparación de estos estados financieros de acuerdo con las NIIF requiere que la Dirección realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de las políticas contables y los montos de activos, pasivos, ingresos y gastos informados.

Las estimaciones y los supuestos asociados se basan en las expectativas y otros factores que se consideran razonables en las circunstancias, cuyos resultados constituyen la base de los juicios sobre el valor de los activos y pasivos que no son fácilmente evidentes de otras fuentes. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

Las estimaciones y los supuestos subyacentes se revisan de forma continua. El efecto de las revisiones de las estimaciones contables se reconoce prospectivamente.

Los juicios críticos efectuados en la aplicación de las políticas contables en los presentes estados financieros se relacionan con el tipo de desembolsos a ser capitalizados como propiedad, planta y equipo (ver Nota 3.4.2 d), ya que la determinación de los conceptos susceptibles de activación requiere de un alto grado de juicio profesional.

A su vez, la Dirección reconoce incertidumbres de estimación con un efecto significativo sobre los montos reconocidos en los presentes estados financieros con relación a los supuestos utilizados para determinar el importe del impuesto diferido activo relacionado con quebrantos fiscales estimados.

NOTA 5 - SEGMENTOS DE OPERACIÓN

Los ingresos de la Sociedad provienen de su único cliente, CAMMESA (Nota 15), que es un ente gubernamental encargado de la administración del Mercado Eléctrico Mayorista ("MEM") y de la entrega de energía eléctrica al SADI, principal red de transporte de energía eléctrica que cubre la mayor parte de Argentina.

La Sociedad considera un solo segmento de operación a la actividad de generación y venta de energía eléctrica. Al 31 de diciembre de 2020 y 31 de diciembre de 2019, todo el activo no corriente de la Sociedad se encuentra en Argentina.

NOTA 6 - IMPUESTO A LAS GANANCIAS

El detalle de los principales componentes del activo y (pasivo) por impuesto diferido es el siguiente:

	<u>31/12/2020</u>	<u>31/12/2019</u>
Activos y (pasivos) por impuesto diferido		
Quebrantos impositivos acumulados (netos de provisión para dudosa recuperabilidad)	14.379.584	9.549.314
Diferencia en la medición de propiedad, planta y equipo	(9.243.067)	(5.577.538)
Diversos	(42.746)	(13.449)
Ajuste por inflación impositivo	(6.378.618)	(3.180.989)
Total	(1.284.847)	<u>777.338</u>

Véase nuestro informe de fecha:
10 de marzo de 2021

Véase nuestro informe de fecha:
10 de marzo de 2021

KPMG

Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Mario A. Belardinelli
Socio
Contador Público (UBA)
CPCECABA T° 266 F° 97

Rodrigo Cruces
Por Comisión Fiscalizadora
Abogado (UCA)
CPACF T° 64 F° 828

Manuel Santos de Uribelarrea
Presidente

MSU ENERGY Sociedad Anónima

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

al 31 de diciembre de 2020 comparativas con el ejercicio anterior (en miles de pesos)

NOTA 6 - IMPUESTO A LAS GANANCIAS (cont.)

De acuerdo con lo mencionado en la Nota 3.4.2 h), la tasa del impuesto para los ejercicios fiscales que se inicien a partir del 1° de enero de 2020 es el 30% y, 25% para los ejercicios fiscales que se inicien a partir del 1° de enero del 2022. Los quebrantos por impuesto a las ganancias se encuentran valuados a la tasa correspondiente al año en el cual se estima su utilización, considerando su actualización de acuerdo con los procedimientos de ajuste por inflación impositivo mencionados en la Nota 3.4.2 h). En base a los lineamientos de la CINIIF 23 “Incertidumbre sobre tratamientos de impuesto a las ganancias” y de acuerdo con las opiniones de sus asesores legales e impositivos, la Sociedad ha procedido a realizar la actualización por inflación de los quebrantos utilizando el índice de precios internos mayoristas, tal como lo indica el artículo 19 de la ley del impuesto a las ganancias. La Sociedad reconoce el activo por impuesto diferido mencionado únicamente en la medida de que existan suficientes ganancias impositivas gravadas futuras que permitan su utilización.

Al 31 de diciembre de 2020, los mismos estaban compuestos de acuerdo con el siguiente detalle, según su fecha de generación:

<u>Año</u>	<u>Importe (a la tasa del impuesto– 25%)</u>	<u>Vigencia hasta</u>
2017	1.751.120	2022
2018	5.627.844	2023
2019	3.114.333	2024
2020	<u>3.886.287</u>	2025
Total	<u>14.379.584 *</u>	

*Neto de bajas por \$ 2.455.678.

La evolución del pasivo neto por impuesto diferido fue la siguiente:

	<u>Ejercicio finalizado el</u> <u>31/12/2020</u>	<u>31/12/2019</u>
Saldo al inicio del ejercicio	777.338	(59.702)
Incorporación por fusión	-	102.630
(Cargo) beneficio por impuesto a las ganancias	<u>(2.062.185)</u>	<u>734.410</u>
Saldo al cierre del ejercicio	<u>(1.284.847)</u>	<u>777.338</u>

El impuesto a las ganancias de la Sociedad difiere del importe teórico que se obtendría en caso de utilizar la alícuota vigente del impuesto a las ganancias sobre el resultado contable, como sigue:

	<u>Ejercicio finalizado el</u> <u>31/12/2020</u>	<u>31/12/2019</u>
Ganancia del ejercicio antes del impuesto a las ganancias	4.057.766	962.510
Resultado del ejercicio a la tasa del impuesto 30%	<u>(1.217.330)</u>	<u>(288.753)</u>
Valuación de activos y pasivos diferidos a su valor recuperable	(2.106.168)	204.447
Ajuste por inflación impositivo y actualización de quebrantos	1.265.504	838.086
Gastos no deducibles diversos	<u>(4.191)</u>	<u>(19.370)</u>
(Cargo) beneficio por impuesto a las ganancias	<u>(2.062.185)</u>	<u>734.410</u>

Véase nuestro informe de fecha:
10 de marzo de 2021

Véase nuestro informe de fecha:
10 de marzo de 2021

KPMG

Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Mario A. Belardinelli
Socio
Contador Público (UBA)
CPCECABA T° 266 F° 97

Rodrigo Cruces
Por Comisión Fiscalizadora
Abogado (UCA)
CPACF T° 64 F° 828

Manuel Santos de Uribelarrea
Presidente

MSU ENERGY Sociedad Anónima

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

al 31 de diciembre de 2020 comparativas con el ejercicio anterior (en miles de pesos)

NOTA 7 - VALOR RAZONABLE DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS Y GESTIÓN DE RIESGOS

(a) Valor razonable de instrumentos financieros

La Sociedad utiliza la siguiente jerarquía de valor razonable para medir el valor razonable de sus instrumentos financieros:

Nivel 1: Precios cotizados (sin ajustar) en mercados activos para instrumentos idénticos.

Nivel 2: Datos observables en forma directa (es decir precios) o indirecta (es decir derivados de precios) pero diferentes a los precios cotizados en mercados activos para activos o pasivos idénticos a los considerados.

Nivel 3: Datos no observables (datos para el activo o pasivo que no están basados en información de mercado observable), con poca o ninguna información de mercado por lo que la Dirección de la Sociedad desarrolla sus propios supuestos.

La siguiente tabla expone la clasificación de los instrumentos financieros mantenidos por la Sociedad:

Saldos al 31 de diciembre de 2020				
Concepto	Nota	Valor razonable con cambio en resultados	Costo amortizado	Otros pasivos financieros (**)
<i>Activos financieros</i>				
Otros créditos financieros		-	114.814	-
Cuentas por cobrar comerciales	8 (c)	-	7.503.679	-
Préstamos financieros	8 (e)	-	3.606.043	-
Efectivo y equivalentes de efectivo	8 (d)	2.978.784 (*)	-	-
Total activos financieros		2.978.784	11.224.536	-
<i>Pasivos financieros</i>				
Deudas financieras	8 (g)	-	-	72.844.508
Cuentas por pagar	8 (f)	-	-	14.741.901
Otros pasivos	8 (h)	-	-	75.694
Total pasivos financieros		-	-	87.662.103

Saldos al 31 de diciembre de 2019				
Concepto	Nota	Valor razonable con cambio en resultados	Costo amortizado	Otros pasivos financieros (**)
<i>Activos financieros</i>				
Otros créditos financieros		-	445.445	-
Cuentas por cobrar comerciales	8 (c)	-	2.844.008	-
Préstamos financieros	8 (e)	-	2.417.374	-
Efectivo y equivalentes de efectivo	8 (d)	1.265.224 (*)	-	-
Total activos financieros		1.265.224	5.706.827	-
<i>Pasivos financieros</i>				
Deudas financieras	8 (g)	-	-	52.095.966
Cuentas por pagar	8 (f)	-	-	7.039.773
Otros pasivos	8 (h)	-	-	44.597
Total pasivos financieros		-	-	59.180.336

(*) Nivel 1

(**) Los otros pasivos financieros se encuentran medidos a su costo amortizado.

Véase nuestro informe de fecha:
10 de marzo de 2021

Véase nuestro informe de fecha:
10 de marzo de 2021

KPMG

Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Mario A. Belardinelli
Socio
Contador Público (UBA)
CPCECABA T° 266 F° 97

Rodrigo Cruces
Por Comisión Fiscalizadora
Abogado (UCA)
CPACF T° 64 F° 828

Manuel Santos de Uribe Larrea
Presidente

MSU ENERGY Sociedad Anónima

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

al 31 de diciembre de 2020 comparativas con el ejercicio anterior (en miles de pesos)

NOTA 7 - VALOR RAZONABLE DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS Y GESTIÓN DE RIESGOS (cont.)

(a) Valor razonable de instrumentos financieros (cont.)

A la fecha de los presentes estados financieros, los saldos expuestos con relación a los instrumentos financieros detallados resultan una aproximación razonable a sus respectivos valores razonables, a excepción en las deudas financieras cuyos valores razonables ascienden a \$ 60.656.270 y \$ 38.394.430 al 31 de diciembre de 2020 y 31 de diciembre de 2019, respectivamente.

(b) Gestión del riesgo financiero

La gestión del riesgo financiero se enmarca en las políticas globales de la Sociedad, las cuales se centran en la incertidumbre de los mercados financieros y tratan de minimizar los efectos potenciales adversos sobre su rentabilidad financiera. Las actividades propias de la Sociedad conllevan diversos tipos de riesgos financieros:

1. Riesgo de mercado
2. Riesgo de liquidez
3. Riesgo de crédito
4. Pandemia COVID-19

La gestión del riesgo financiero está llevada a cabo por la Gerencia de Administración y Finanzas de la Sociedad, la cual identifica, evalúa y cubre los riesgos financieros. Las políticas y sistemas de gestión del riesgo financiero son revisadas regularmente para reflejar los cambios en las condiciones de mercado y en las actividades de la Sociedad.

1. Riesgo de mercado

El riesgo de mercado es la fluctuación potencial a la que la Sociedad se encuentra expuesta ante variaciones en el valor razonable o los flujos de fondos futuros relacionados que podrían verse afectados negativamente ante cambios en los tipos de cambio, en las tasas de interés, o en otras variables.

A continuación, se expone una descripción de los riesgos mencionados como así también un detalle de la magnitud a la cual la Sociedad se encuentra expuesta, y un análisis de sensibilidad a posibles cambios en cada una de las variables de mercado relevantes.

• Riesgo de tipo de cambio

Es el riesgo de que el valor razonable o los flujos de fondos futuros de ciertos instrumentos financieros fluctúen en función a los cambios que se produzcan en la relación de cambio entre monedas. Dado que la moneda funcional de la Sociedad es el dólar, la divisa que genera la mayor exposición en términos de efectos en resultados es el peso (moneda de curso legal en la República Argentina). A efectos de minimizar los resultados originados en las variaciones del tipo de cambio e intentar cubrir el riesgo de volatilidad en el valor razonable de los activos y pasivos en moneda extranjera, la Sociedad busca mantener posiciones equilibradas de activos y pasivos.

Es el riesgo de que el valor razonable o los flujos de fondos futuros de ciertos instrumentos financieros fluctúen en función a los cambios que se produzcan en la relación de cambio entre monedas. Dado que la moneda funcional de la Sociedad es el dólar, la divisa que genera la mayor exposición en términos de efectos en resultados es el peso (moneda de curso legal en la República Argentina). A efectos de minimizar los resultados originados en las variaciones del tipo de cambio e intentar cubrir el riesgo de volatilidad en el valor razonable de los activos y pasivos en moneda extranjera, la Sociedad busca mantener posiciones equilibradas de activos y pasivos.

Véase nuestro informe de fecha:
10 de marzo de 2021

Véase nuestro informe de fecha:
10 de marzo de 2021

KPMG

Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Mario A. Belardinelli
Socio
Contador Público (UBA)
CPCECABA T° 266 F° 97

Rodrigo Cruces
Por Comisión Fiscalizadora
Abogado (UCA)
CPACF T° 64 F° 828

Manuel Santos de Uribelarrea
Presidente

MSU ENERGY Sociedad Anónima

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

al 31 de diciembre de 2020 comparativas con el ejercicio anterior (en miles de pesos)

NOTA 7 - VALOR RAZONABLE DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS Y GESTIÓN DE RIESGOS (cont.)

(b) Gestión del riesgo financiero (cont.)

1. Riesgo de mercado (cont.)

• Riesgo de tipo de cambio (cont.)

El cuadro siguiente muestra un desglose de la posición monetaria neta de la Sociedad expresada en la moneda funcional y en la moneda de presentación de los estados financieros:

Posición monetaria neta activo (pasivo)	Moneda funcional (dólar estadounidense)		Presentados en el estado de situación financiera (expresado en pesos)	
	31/12/2020	31/12/2019	31/12/2020	31/12/2019
Pesos	(6.791)	30.208	(571.461)	1.809.145
Total	(6.791)	30.208	(571.461)	1.809.145

Partiendo del cuadro anterior, el análisis de la Sociedad se desarrolla sobre la base de la exposición de la moneda local frente al dólar estadounidense (moneda funcional). La Sociedad estima que, para cada ejercicio presentado, permaneciendo constantes los demás factores, un fortalecimiento del 10% (o debilitamiento) de la moneda local frente a la moneda funcional al cierre del ejercicio aumentaría (o disminuiría) los beneficios antes de impuestos según lo descrito en el cuadro inferior (importes expresados en la moneda funcional):

	Moneda funcional (dólar estadounidense)			
	31 de diciembre de 2020		31 de diciembre de 2019	
	+10%	-10%	+10%	-10%
Pesos	(755)	617	3.356	(2.746)
Total	(755)	617	3.356	(2.746)

• Riesgo por tasa de interés

Es el riesgo de que el valor razonable o los flujos de fondos futuros de ciertos instrumentos financieros fluctúen en función a los cambios que se produzcan en las tasas de interés de mercado de acuerdo con los distintos tipos de vencimiento y monedas en las cuales se haya tomado un préstamo o invertido el dinero en efectivo.

Con fecha 1º de febrero de 2018, la Sociedad ha emitido obligaciones negociables a tasa fija del 6,875% con vencimiento a los siete años contados desde la fecha de emisión (Nota 12 a). Asimismo, en fecha 30 de noviembre de 2018 la Sociedad ha emitido obligaciones negociables privadas a tasa variable de LIBOR + 11,25% con vencimiento a los cinco años contados desde la fecha de emisión (Nota 12 b), las cuales fueron canceladas el 7 de mayo de 2020 mediante la emisión de obligaciones negociables a tasa variable LIBOR + 11,95% hasta el 28 de febrero de 2021, LIBOR + 12,50% hasta el 28 de febrero de 2022 y LIBOR + 13% hasta la fecha de vencimiento de las obligaciones el día 28 de febrero de 2024 (Nota 12 c). Cuando la tasa LIBOR se discontinúe, la tasa a utilizar será la determinada en la fecha de determinación de intereses anterior.

Véase nuestro informe de fecha:
10 de marzo de 2021

Véase nuestro informe de fecha:
10 de marzo de 2021

KPMG

Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA Tº 2 Fº 6

Mario A. Belardinelli
Socio
Contador Público (UBA)
CPCECABA Tº 266 Fº 97

Rodrigo Cruces
Por Comisión Fiscalizadora
Abogado (UCA)
CPACF Tº 64 Fº 828

Manuel Santos de Uribelarrea
Presidente

MSU ENERGY Sociedad Anónima

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

al 31 de diciembre de 2020 comparativas con el ejercicio anterior (en miles de pesos)

NOTA 7 - VALOR RAZONABLE DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS Y GESTIÓN DE RIESGOS (cont.)

(b) Gestión del riesgo financiero (cont.)

1. Riesgo de mercado (cont.)

- Riesgo asociado al mercado cambiario

Con fecha 1° de setiembre de 2019 se publicó el Decreto N° 609/2019 del Poder Ejecutivo Nacional que estableció ciertas reglas extraordinarias y transitorias relacionadas con las transferencias al exterior y con el acceso al mercado cambiario. En este sentido y con la misma fecha, el Banco Central de la República Argentina ("BCRA") emitió la Comunicación 'A' 6770, por el cual dispuso, entre otras medidas:

- la obligación de ingreso y liquidación en el mercado local de cambios de nuevas deudas financieras con el exterior que se desembolsaran a partir del 1° de setiembre de 2019;
- el acceso al mercado de cambios para cancelar a su vencimiento obligaciones en moneda extranjera entre residentes instrumentadas mediante registros o escrituras públicos al 30 de agosto de 2019. Sin embargo, se prohíbe el acceso al mercado de cambios para el pago de deudas y otras obligaciones en moneda extranjera entre residentes, concertadas a partir del 1 de setiembre de 2019.

Asimismo, se estableció el requisito de conformidad previa del BCRA para el acceso al mercado de cambios para:

- el giro de utilidades y dividendos;
- el pago de servicios con empresas vinculadas del exterior;
- la precancelación de deudas financieras (capital o intereses) con más de 3 días hábiles antes al vencimiento.

Con fecha 16 de enero de 2020, el BCRA emitió la Comunicación 'A' 6869, por la cual dispuso, entre otras medidas, que las entidades podrán dar acceso al mercado de cambios para girar divisas al exterior en concepto de utilidades y dividendos a accionistas no residentes, sin la conformidad previa del BCRA, en la medida que se cumplan ciertas condiciones que la comunicación enumera. Los casos que no encuadren en las condiciones detalladas en la comunicación requerirán la conformidad previa del BCRA para acceder al mercado de cambios para el giro al exterior de divisas por estos conceptos.

Las medidas mencionadas y sus modificaciones posteriores no afectaron la operatoria normal de la Sociedad al 31 de diciembre del 2020.

2. Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez está asociado a la capacidad de la Sociedad para financiar los compromisos, sus inversiones y planes de negocio con fuentes de financiamiento estables, como así también a su nivel de endeudamiento y al perfil de vencimientos de su deuda financiera.

La Sociedad mantiene líneas de crédito establecidas y conserva sus activos financieros principalmente a corto plazo, que se convierten o pueden convertirse fácilmente a importes de efectivo conocidos de antemano.

Mediante la emisión de obligaciones negociables durante el año 2018 (Notas 12.a. y 12.b), la Sociedad ha reestructurado su deuda. Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 el 78,86% y 84,84% de la deuda que MSU Energy posee tiene un vencimiento mayor a 12 meses.

Véase nuestro informe de fecha:
10 de marzo de 2021

Véase nuestro informe de fecha:
10 de marzo de 2021

KPMG

Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Mario A. Belardinelli
Socio
Contador Público (UBA)
CPCECABA T° 266 F° 97

Rodrigo Cruces
Por Comisión Fiscalizadora
Abogado (UCA)
CPACF T° 64 F° 828

Manuel Santos de Uribelarrea
Presidente

MSU ENERGY Sociedad Anónima

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

al 31 de diciembre de 2020 comparativas con el ejercicio anterior (en miles de pesos)

NOTA 7 - VALOR RAZONABLE DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS Y GESTIÓN DE RIESGOS (cont.)

(b) Gestión del riesgo financiero (cont.)

2. Riesgo de liquidez (cont.)

Adicionalmente, con fecha 5 de febrero de 2020 mediante la Resolución N° 20.635, la CNV autorizó la creación de un programa de emisión de obligaciones negociables simples (no convertibles en acciones) por hasta U\$S 60.000.000 (o su equivalente en otras monedas).

Con fecha 28 de agosto de 2020, de acuerdo con la Disposición DI-2020-41-APN-GE#CNV, la CNV autorizó el aumento del monto máximo del programa de emisión de obligaciones negociables simples (no convertibles en acciones), mencionado en el párrafo anterior, de U\$S 60.000.000 a U\$S 100.000.000 (o su equivalente en otras monedas).

En la tabla que se muestra a continuación se incluye un análisis de los créditos y deudas de la Sociedad agrupados según las fechas de vencimiento. Los montos que se muestran en la tabla son los flujos de efectivo contractuales sin descontar:

	<u>0-3 meses</u>	<u>3-6 meses</u>	<u>6-9 meses</u>	<u>9-12 meses</u>	<u>Mayor a 1 año</u>	<u>Total</u>
Al 31/12/2020						
Cuentas por cobrar	7.503.679	-	-	-	-	7.503.679
Otros créditos	47.554	22.420	22.420	22.420	-	114.814
Préstamos financieros	-	-	-	-	3.606.043	3.606.043
Créditos impositivos y aduaneros	<u>137.911</u>	<u>132.082</u>	<u>132.082</u>	<u>156.417</u>	<u>109.276</u>	<u>667.768</u>
Total activo	<u>7.689.144</u>	<u>154.502</u>	<u>154.502</u>	<u>178.837</u>	<u>3.715.319</u>	<u>11.892.304</u>
Otros pasivos	35.748	35.739	-	4.207	-	75.694
Deudas fiscales	79.869	34.060	40.338	32.420	369.414	556.101
Deudas financieras	2.029.540	-	-	2.106.275	68.708.693	72.844.508
Cuentas por pagar	<u>2.930.190</u>	<u>3.075.024</u>	<u>4.222.572</u>	<u>4.226.153</u>	<u>287.962</u>	<u>14.741.901</u>
Total pasivo	<u>5.075.347</u>	<u>3.144.823</u>	<u>4.262.910</u>	<u>6.369.055</u>	<u>69.366.069</u>	<u>88.218.204</u>
Al 31/12/2019						
Cuentas por cobrar	2.844.008	-	-	-	-	2.844.008
Otros créditos	403.538	13.969	13.969	13.969	-	445.445
Préstamos financieros	-	-	-	-	2.417.374	2.417.374
Créditos impositivos y aduaneros	<u>292.050</u>	<u>270.048</u>	<u>745.378</u>	<u>766.773</u>	<u>132.103</u>	<u>2.206.352</u>
Total activo	<u>3.539.596</u>	<u>284.017</u>	<u>759.347</u>	<u>780.742</u>	<u>2.549.477</u>	<u>7.913.179</u>
Otros pasivos	20.801	20.801	-	2.995	-	44.597
Deudas fiscales	237.809	9.985	9.985	9.985	72.266	340.030
Deudas financieras	2.196.083	-	-	-	49.899.883	52.095.966
Cuentas por pagar	<u>633.595</u>	<u>571.135</u>	<u>571.135</u>	<u>4.736.880</u>	<u>527.028</u>	<u>7.039.773</u>
Total pasivo	<u>3.088.288</u>	<u>601.921</u>	<u>581.120</u>	<u>4.749.860</u>	<u>50.499.177</u>	<u>59.520.366</u>

Véase nuestro informe de fecha:
10 de marzo de 2021

Véase nuestro informe de fecha:
10 de marzo de 2021

KPMG

Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Mario A. Belardinelli
Socio
Contador Público (UBA)
CPCECABA T° 266 F° 97

Rodrigo Cruces
Por Comisión Fiscalizadora
Abogado (UCA)
CPACF T° 64 F° 828

Manuel Santos de Uribelarrea
Presidente

MSU ENERGY Sociedad Anónima

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

al 31 de diciembre de 2020 comparativas con el ejercicio anterior (en miles de pesos)

NOTA 7 - VALOR RAZONABLE DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS Y GESTIÓN DE RIESGOS (cont.)

(b) Gestión del riesgo financiero (cont.)

3. Riesgo de crédito

El riesgo de crédito se define como la posibilidad de que un tercero no cumpla con sus obligaciones contractuales, originando con ello pérdidas para la Sociedad. En este sentido, la Sociedad está expuesta a un riesgo de crédito como consecuencia de sus actividades operativas, básicamente saldos relacionados con cuentas por cobrar comerciales y créditos fiscales. Respecto a estos últimos, con fecha 29 de agosto de 2019 el Ministerio de Energía y Minería asignó a MSU Energy el beneficio fiscal de devolución anticipada del impuesto al valor agregado.

4. Pandemia COVID-19

El 11 de marzo de 2020, la Organización Mundial de la Salud declaró pandemia al brote de Coronavirus COVID-19 debido a su rápida propagación por el mundo, con más de 150 países afectados. La mayoría de los gobiernos, incluida Argentina, tomaron medidas cada vez más estrictas para ayudar a contener la propagación del virus, incluido el cierre de las fronteras del país; la reducción drástica del transporte por aire, agua, ferrocarril y carretera, aislamiento de la población, cuarentena y restricciones de libre circulación, y cierre de negocios.

Estas medidas generaron la ralentización o suspensión de la mayoría de las actividades no esenciales y, consecuentemente, afectó de forma significativa la economía nacional, regional y global, debido a la interrupción o ralentización de las cadenas de suministro y al aumento significativo de la incertidumbre económica.

La actividad principal de la Sociedad ha sido clasificada como esencial por el Gobierno Nacional y, por lo tanto, la Sociedad ha continuado operando sin que esta situación afectara los ingresos por potencia contratada, su principal fuente de ingresos. A la fecha de emisión de los presentes estados financieros, los plazos promedio de cobro de las cuentas por cobrar comerciales no han variado significativamente.

Si bien la Sociedad continuó trabajando en la expansión y conversión de las plantas de energía de ciclo simple en plantas de ciclo combinado, debido a la pandemia COVID-19 y al aislamiento social, preventivo y obligatorio dispuesto por el Gobierno Nacional, el 10 de junio de 2020, mediante nota N°-2020-37458730-APN-SE#MDP, la Secretaría de Energía suspendió temporalmente los plazos correspondientes a los contratos celebrados en el marco de la Resolución SEE N° 287/2017, entre otras. Dicha suspensión abarca el período comprendido entre el día 12 de marzo de 2020 y el día 12 de septiembre de 2020.

No obstante, durante los meses de agosto de 2020 y octubre de 2020 se completó el proyecto de expansión y conversión de las centrales termoeléctricas Villa María, General Rojo y Barker respectivamente, de ciclo simple a ciclo combinado, incrementando la capacidad total instalada a 750 MW.

La Dirección de la Sociedad continuará evaluando el impacto de las referidas circunstancias y de aquellos hechos y circunstancias que puedan producirse en un futuro sobre la situación patrimonial y financiera de la Sociedad y sobre los resultados de sus operaciones y los flujos de efectivo.

Véase nuestro informe de fecha:
10 de marzo de 2021

Véase nuestro informe de fecha:
10 de marzo de 2021

KPMG

Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Mario A. Belardinelli
Socio
Contador Público (UBA)
CPCECABA T° 266 F° 97

Rodrigo Cruces
Por Comisión Fiscalizadora
Abogado (UCA)
CPACF T° 64 F° 828

Manuel Santos de Uribelarrea
Presidente

MSU ENERGY Sociedad Anónima

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

al 31 de diciembre de 2020 comparativas con el ejercicio anterior (en miles de pesos)

NOTA 8 - COMPOSICIÓN DE ALGUNOS RUBROS DEL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

	<u>31/12/2020</u>	<u>31/12/2019</u>
(a) Créditos impositivos y aduaneros		
No corrientes		
Impuesto a las ganancias saldo a favor	480	80.405
Saldo a favor del impuesto Ley N° 25.413	108.796	47.815
Saldo a favor del impuesto sobre los ingresos brutos	<u>-</u>	<u>3.883</u>
Total	<u>109.276</u>	<u>132.103</u>
Corrientes		
Crédito fiscal por el impuesto al valor agregado	528.328	2.030.853
Gastos aduaneros a recuperar Ley N° 26.422	24.335	21.431
Otros créditos impositivos	<u>5.829</u>	<u>21.965</u>
Total	<u>558.492</u>	<u>2.074.249</u>
(b) Otros créditos		
No corrientes		
Crédito por acuerdo compensatorio (Nota 15 y Anexo B)	<u>511.205</u>	<u>428.447</u>
Total	<u>511.205</u>	<u>428.447</u>
Corrientes		
Anticipos a proveedores	53.800	4.177
Seguros pagados por adelantado	176.271	19.928
Gastos por recuperar	2.247	-
Cuentas accionistas y directores (Nota 10)	77.253	55.875
Sociedades relacionadas (Nota 10)	12.426	9.267
Préstamos al personal	2.324	2.324
Crédito por acuerdo compensatorio (Nota 15 y Anexo B)	147.868	444.596
Diversos (Anexo B)	21.038	14.973
Depósitos en garantía	<u>1.773</u>	<u>1.078</u>
Total	<u>495.000</u>	<u>552.218</u>
(c) Cuentas por cobrar comerciales		
Comunes	<u>7.503.679</u>	<u>2.844.008</u>
Total	<u>7.503.679</u>	<u>2.844.008</u>

Véase nuestro informe de fecha:
10 de marzo de 2021

Véase nuestro informe de fecha:
10 de marzo de 2021

KPMG
Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Mario A. Belardinelli
Socio
Contador Público (UBA)
CPCECABA T° 266 F° 97

Rodrigo Cruces
Por Comisión Fiscalizadora
Abogado (UCA)
CPACF T° 64 F° 828

Manuel Santos de Uribe Larrea
Presidente

MSU ENERGY Sociedad Anónima

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

al 31 de diciembre de 2020 comparativas con el ejercicio anterior (en miles de pesos)

NOTA 8 - COMPOSICIÓN DE ALGUNOS RUBROS DEL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA (cont.)

	<u>31/12/2020</u>	<u>31/12/2019</u>
(d) Efectivo y equivalentes de efectivo		
Caja	147	168
Bancos en moneda nacional y extranjera	1.877.768	922.346
Inversiones temporarias	<u>1.100.869</u>	<u>342.710</u>
Total	<u>2.978.784</u>	<u>1.265.224</u>
(e) Préstamos financieros		
Accionistas (Notas 10, 11 y Anexo B)	<u>3.606.043</u>	<u>2.417.374</u>
Total	<u>3.606.043</u>	<u>2.417.374</u>
(f) Cuentas por pagar		
No corrientes		
Comunes	-	53.173
Multa impuesta por Cammesa (Nota 15 y Anexo B)	<u>287.962</u>	<u>473.855</u>
Total	<u>287.962</u>	<u>527.028</u>
Corrientes		
Comunes	14.076.099	6.179.511
Multa impuesta por Cammesa (Nota 15 y Anexo B)	377.840	270.774
Remuneraciones y cargas sociales	<u>125.052</u>	<u>62.460</u>
Total	<u>14.578.991</u>	<u>6.512.745</u>
(g) Deudas financieras		
No corrientes		
Obligaciones negociables (Notas 12.a, 12.b, 12.c y Anexo B) (*)	<u>68.708.693</u>	<u>49.899.883</u>
Total	<u>68.708.693</u>	<u>49.899.883</u>
Corrientes		
Obligaciones negociables (Notas 12.a, 12.b, 12.c y Anexo B) (*)	3.556.300	1.234.386
Préstamos financieros (Nota 12.e) (**)	<u>579.515</u>	<u>961.697</u>
Total	<u>4.135.815</u>	<u>2.196.083</u>

* Incluye gastos a diferir por financiación de \$ 995.258 y \$ 1.006.617 al 31 de diciembre de 2020 y al 31 de diciembre de 2019, respectivamente.

** Incluye gastos a diferir por financiación de \$ 479 al 31 de diciembre de 2019.

Véase nuestro informe de fecha:
10 de marzo de 2021

Véase nuestro informe de fecha:
10 de marzo de 2021

KPMG
Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Mario A. Belardinelli
Socio
Contador Público (UBA)
CPCECABA T° 266 F° 97

Rodrigo Cruces
Por Comisión Fiscalizadora
Abogado (UCA)
CPACF T° 64 F° 828

Manuel Santos de Uribe Larrea
Presidente

MSU ENERGY Sociedad Anónima

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

al 31 de diciembre de 2020 comparativas con el ejercicio anterior (en miles de pesos)

NOTA 8 - COMPOSICIÓN DE ALGUNOS RUBROS DEL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA (cont.)

	<u>31/12/2020</u>	<u>31/12/2019</u>
(h) Otros pasivos		
Cuentas de accionistas (Nota 10 y Anexo B)	71.478	41.603
Sociedades relacionadas (Nota 10)	9	-
Otras deudas (Anexo B)	<u>4.207</u>	<u>2.994</u>
Total	<u>75.694</u>	<u>44.597</u>

NOTA 9 - COMPOSICIÓN DE ALGUNOS RUBROS DEL ESTADO DEL RESULTADO INTEGRAL

(a) Ventas

El 13 de junio de 2017 y el 29 de diciembre de 2017, las turbinas 01, 02 y 03 de las centrales termoeléctricas de General Rojo y Barker fueron autorizadas para realizar operaciones comerciales con SADI.

A partir de dichas fechas, los Acuerdos de Demanda Mayorista suscritos con CAMMESA el 4 de agosto de 2016 y el 25 de julio de 2016 entraron en vigor respectivamente.

El 25 de enero de 2018, las turbinas 01, 02 y 03 de la central termoeléctrica de Villa María fueron autorizadas para realizar operaciones comerciales con SADI. A partir de dicha fecha, entró en vigencia el Acuerdo de Demanda Mayorista firmado con CAMMESA el 29 de diciembre de 2016.

Con fecha 30 de abril, 17 de mayo y 12 de julio de 2019 fueron autorizadas para realizar operaciones comerciales con SADI las turbinas 04 de las centrales termoeléctricas General Rojo, Villa María y Barker, respectivamente. Si bien estas turbinas se encuentran comprometidas bajo los Nuevos PPA, hasta no completar el proyecto de expansión y conversión de las centrales termoeléctricas de ciclo simple a ciclo combinado, y alcanzar la fecha de operación comercial bajo los Nuevos PPAs de Ciclo Combinado, la venta de la puesta a disposición de la potencia contratada y la energía suministrada de estas turbinas se realizó en los términos del marco regulatorio implementado por la Resolución SE N° 95/2013, según fuera sucesivamente actualizada, incluyendo la Resolución SRRME N° 1/2019 (Energía Base) y la Resolución N° 31/2020, aplicable a partir del 1 de febrero de 2020.

El 15 y 20 de agosto de 2020 y 31 de octubre de 2020, se completó el proyecto de expansión y conversión de la central termoeléctrica de Villa María, General Rojo y Barker, respectivamente, de ciclo simple a ciclo combinado, siendo autorizadas para realizar operaciones comerciales con SADI.

A partir de dichas fechas, los Acuerdos de Demanda Mayorista suscritos con CAMMESA el 6 de abril de 2018 entraron en vigor.

	<u>Ejercicio finalizado el</u>	
	<u>31/12/2020</u>	<u>31/12/2019</u>
Ingresos por potencia contratada	9.483.360	5.440.314
Ingresos por venta de energía eléctrica suministrada	<u>1.556.025</u>	<u>522.773</u>
Total ventas	<u>11.039.385</u>	<u>5.963.087</u>

Véase nuestro informe de fecha:
10 de marzo de 2021

Véase nuestro informe de fecha:
10 de marzo de 2021

KPMG

Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Mario A. Belardinelli
Socio
Contador Público (UBA)
CPCECABA T° 266 F° 97

Rodrigo Cruces
Por Comisión Fiscalizadora
Abogado (UCA)
CPACF T° 64 F° 828

Manuel Santos de Uribelarrea
Presidente

MSU ENERGY Sociedad Anónima

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

al 31 de diciembre de 2020 comparativas con el ejercicio anterior (en miles de pesos)

NOTA 9 - COMPOSICIÓN DE ALGUNOS RUBROS DEL ESTADO DEL RESULTADO INTEGRAL (cont.)

(b) Resultados financieros, netos

	Ejercicio finalizado el	
	31/12/2020	31/12/2019
Ingresos financieros		
Intereses ganados	844.256	204.575
Diferencia de cambio ganada	93.402	-
Total ingresos financieros	937.658	204.575
Egresos financieros		
Gastos por intereses	(5.092.972)	(2.498.871)
Diferencia de cambio perdida	-	(1.200.943)
Total egresos financieros	(5.092.972)	(3.699.814)

NOTA 10 - SALDOS Y TRANSACCIONES CON ACCIONISTAS DE LA SOCIEDAD Y OTRAS PARTES RELACIONADAS

	31/12/2020	31/12/2019
1. Saldos con accionistas		
Préstamos financieros no corrientes:		
MSU Energy Holding Ltd.	2.941.745	1.972.050
MSU Energy Investment Ltd.	664.298	445.324
Total	3.606.043	2.417.374
Otros créditos corrientes:		
MSU Energy Investment Ltd.	76.232	54.854
Manuel Santos de Uribe Larrea	519	519
Manuel Santos Uribe Larrea	502	502
Total	77.253	55.875
Otros pasivos corrientes:		
MSU Energy Holding Ltd.	45.471	24.288
Manuel Santos de Uribe Larrea	26.007	17.315
Total	71.478	41.603
2. Operaciones con accionistas		
MSU Energy Holding Ltd.		
Intereses ganados	145.575	100.351
Management fee (*)	8.995	14.449
MSU Energy Investment Ltd.		
Intereses ganados	32.873	22.571
Management fee (*)	73	3.829
Manuel Santos de Uribe Larrea		
Intereses perdidos	1.436	982

(*) Se relaciona con los servicios administrativos y corporativos, incluidos los de administración, supervisión, finanzas, contabilidad y asesoramiento de inversiones. Las transacciones se llevaron a cabo en condiciones comerciales normales de mercado.

Véase nuestro informe de fecha:
10 de marzo de 2021

Véase nuestro informe de fecha:
10 de marzo de 2021

KPMG

Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Mario A. Belardinelli
Socio
Contador Público (UBA)
CPCECABA T° 266 F° 97

Rodrigo Cruces
Por Comisión Fiscalizadora
Abogado (UCA)
CPACF T° 64 F° 828

Manuel Santos de Uribe Larrea
Presidente

MSU ENERGY Sociedad Anónima

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

al 31 de diciembre de 2020 comparativas con el ejercicio anterior (en miles de pesos)

NOTA 10 - SALDOS Y TRANSACCIONES CON ACCIONISTAS DE LA SOCIEDAD Y OTRAS PARTES RELACIONADAS (cont.)

	<u>31/12/2020</u>	<u>31/12/2019</u>
3. Saldos con partes relacionadas		
Otros créditos corrientes:		
Otras partes relacionadas	12.426	9.267
Total		
Otros pasivos corrientes:		
Otras partes relacionadas	9	-
4. Operaciones con partes relacionadas		
Otras partes relacionadas		
Recupero de gastos	11.397	4.056

5. Saldos y operaciones con el personal clave (dirección y gerencia ejecutiva)

Durante el mes de diciembre de 2017 se han otorgado préstamos al personal clave por \$ 3.451 (miles de USD 185). El valor al 31 de diciembre de 2020 y 2019, es el que se expone en la línea préstamos al personal dentro del rubro otros créditos (Nota 8 b).

Durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2020 y 2019, se pagaron retribuciones al personal clave por un total de \$ 125.570 y \$ 47.422, respectivamente que son considerados beneficios a corto plazo y los únicos beneficios otorgados. La Sociedad no otorga beneficios a largo plazo a sus empleados ni pagos basados en acciones. Además, no existen saldos impagos o transacciones que deban revelarse al 31 de diciembre de 2020 y 2019.

NOTA 11 - PRÉSTAMOS FINANCIEROS OTORGADOS A ACCIONISTAS

Con fecha 31 de enero de 2018 la Sociedad otorgó préstamos a su sociedad controlante MSU Energy Holding Ltd. por un monto de miles de USD 22.370, con una tasa fija anual de 6,875% y vencimiento en el año 2025.

Adicionalmente, en dicha fecha, las sociedades absorbidas UGEN S.A. y UENSA S.A. otorgaron préstamos a sus sociedades controlantes MSU Energy Holding Ltd. y MSU Energy Investment Ltd., por un monto de miles de USD 6.680 y miles de USD 6.560, respectivamente, con una tasa fija anual de 6,875% y vencimiento en el año 2025.

Al 31 de diciembre de 2020 y 31 de diciembre de 2019, MSU ENERGY S.A. registra capital e intereses a cobrar equivalentes a la suma de \$ 3.606.043 y \$ 2.417.374, respectivamente.

Véase nuestro informe de fecha:
10 de marzo de 2021

Véase nuestro informe de fecha:
10 de marzo de 2021

KPMG
Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Mario A. Belardinelli
Socio
Contador Público (UBA)
CPCECABA T° 266 F° 97

Rodrigo Cruces
Por Comisión Fiscalizadora
Abogado (UCA)
CPACF T° 64 F° 828

Manuel Santos de Uribelarrea
Presidente

MSU ENERGY Sociedad Anónima

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

al 31 de diciembre de 2020 comparativas con el ejercicio anterior (en miles de pesos)

NOTA 12 - DEUDAS FINANCIERAS

(a) Obligaciones negociables

Con fecha 1° de febrero de 2018, a través de una co-emisión entre la Sociedad y las sociedades absorbidas UGEN S.A. y UENSA S.A., se han emitido obligaciones negociables a tasa fija, garantizadas no subordinadas y con vencimiento a los siete años contados desde la fecha de emisión (las “Obligaciones Negociables”) con las siguientes características:

- Monto de la emisión: USD 600.000 miles.
- Plazo: 7 años contados desde la fecha de emisión.
- Precio de emisión: 99,317% del valor nominal.
- Tasa de interés: 6,875% nominal anual.
- Fecha de emisión: 1° de febrero de 2018.
- Fecha de vencimiento: 1° de febrero de 2025.
- Amortización: el capital será amortizado en un único pago en la fecha de vencimiento.
- Fechas de pago de intereses: serán los 1° de febrero y 1° de agosto de cada año, comenzando el 1° de agosto de 2018, y finalizando en la fecha de vencimiento.

<u>Clase</u>	<u>Moneda</u>	<u>Tasa de interés</u>	<u>Año de vencimiento</u>	<u>31/12/2020</u>	<u>31/12/2019</u>
Obligaciones negociables	Dólar	6,875	2025	<u>51.138.485</u>	<u>36.255.740</u>
Total				<u>51.138.485</u>	<u>36.255.740</u>

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, MSU ENERGY S.A. registra capital e intereses a pagar (neto de gastos a diferir por financiación) por las Obligaciones negociables (registradas en CNV) equivalentes a la suma de \$ 51.138.485 y \$ 36.255.740, respectivamente.

Con fecha 20 de febrero de 2019, la CNV dispuso la transferencia a la Sociedad de las autorizaciones otorgadas oportunamente a UGEN S.A. y UENSA S.A.

(b) Obligaciones negociables privadas

Con fecha 30 de noviembre de 2018, a través de una co-emisión entre la Sociedad y las sociedades absorbidas UGEN S.A. y UENSA S.A., se han emitido obligaciones negociables privadas a tasa variable, garantizadas no subordinadas, con vencimiento a los 5 años contados desde la fecha de emisión (las “Obligaciones Negociables privadas”) con las siguientes características:

- Monto de la emisión: USD 250.000 miles.
- Plazo: 5 años contados desde la fecha de emisión.
- Precio de emisión: 98,75% del valor nominal.

Véase nuestro informe de fecha:
10 de marzo de 2021

Véase nuestro informe de fecha:
10 de marzo de 2021

KPMG

Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Mario A. Belardinelli
Socio
Contador Público (UBA)
CPCECABA T° 266 F° 97

Rodrigo Cruces
Por Comisión Fiscalizadora
Abogado (UCA)
CPACF T° 64 F° 828

Manuel Santos de Uribelarrea
Presidente

MSU ENERGY Sociedad Anónima

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

al 31 de diciembre de 2020 comparativas con el ejercicio anterior (en miles de pesos)

NOTA 12 - DEUDAS FINANCIERAS (cont.)

(b) Obligaciones negociables privadas (cont.)

- Tasa de interés: LIBOR (3 meses) + 11,25%.
- Fecha de emisión: 30 de noviembre de 2018.
- Fecha de vencimiento: 30 de noviembre de 2023.
- Amortización: el capital será amortizado en 11 cuotas trimestrales, iguales y consecutivas luego de 30 meses de la emisión.
- Fechas de pago de intereses: los intereses serán abonados trimestralmente los días 28 de febrero, y los 30 de mayo, agosto, noviembre de cada año.

Clase	Moneda	Tasa de interés	Año de vencimiento	31/12/2020	31/12/2019
Obligaciones negociables privadas	Dólar	LIBOR +11,25%	2023	-	14.878.529
Total				-	14.878.529

Al 31 de diciembre de 2019, MSU ENERGY S.A. registraba capital e intereses a pagar (neto de gastos a diferir por financiación) por las obligaciones negociables privadas equivalentes a la suma de \$ 14.878.529.

Las obligaciones negociables privadas estaban garantizadas además de lo mencionado en la nota 16, por la cesión fiduciaria de los derechos de cobro bajo los contratos de compra-venta de energía del ciclo combinado. Adicionalmente, 465.982 miles acciones ordinarias que representan el 99,53% del capital de MSU ENERGY S.A., estaban sujetas a una prenda de primer orden para el beneficio de Citibank NA como agente de seguridad, de conformidad con el acuerdo de emisión con respecto a las obligaciones negociables privadas.

Con fecha 7 de mayo de 2020, las obligaciones negociables privadas por \$ 16.775.000 han sido canceladas por la Sociedad a partir de la emisión de nuevas obligaciones negociables a tasa variable a dicha fecha (Nota 12 c). Adicionalmente, la Sociedad recibió en concepto de la nueva emisión fondos adicionales por un total de \$ 20.130.

(c) Obligaciones negociables 2020

Con fecha 7 de mayo de 2020, se han emitido obligaciones negociables a tasa variable, garantizadas no subordinadas, con vencimiento el día 28 de febrero de 2024 (las "Obligaciones Negociables 2020") con las siguientes características:

- Monto de la emisión: USD 250.300 miles.
- Plazo: 28 de febrero de 2024.
- Precio de emisión: 100% del valor nominal.
- Tasa de interés: LIBOR + 11,95% hasta el 28 de febrero de 2021, LIBOR + 12,50% hasta el 28 de febrero de 2022 y LIBOR + 13% hasta la fecha de vencimiento de las obligaciones el día 28 de febrero de 2024.

Véase nuestro informe de fecha:
10 de marzo de 2021

Véase nuestro informe de fecha:
10 de marzo de 2021

KPMG

Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Mario A. Belardinelli
Socio
Contador Público (UBA)
CPCECABA T° 266 F° 97

Rodrigo Cruces
Por Comisión Fiscalizadora
Abogado (UCA)
CPACF T° 64 F° 828

Manuel Santos de Uribelarrea
Presidente

MSU ENERGY Sociedad Anónima

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

al 31 de diciembre de 2020 comparativas con el ejercicio anterior (en miles de pesos)

NOTA 12 - DEUDAS FINANCIERAS (cont.)

(c) Obligaciones negociables 2020 (cont.)

- Fecha de emisión: 7 de mayo de 2020.
- Fecha de vencimiento: 28 de febrero de 2024.
- Amortización: el capital será amortizado en 10 cuotas trimestrales, iguales y consecutivas a partir del 30 de noviembre de 2021.
- Fechas de pago de intereses: los intereses serán abonados trimestralmente los días 28 de febrero, 30 de mayo, 30 de agosto y 30 de noviembre de cada año, comenzando el 30 de agosto de 2020.

Clase	Moneda	Tasa de interés	Año de vencimiento	31/12/2020	31/12/2019
Obligaciones negociables 2020	Dólar	LIBOR + 12,5%	2024	21.126.508	-
Total				21.126.508	-

Las obligaciones negociables emitidas se encuentran garantizadas en segundo grado con la cesión fiduciaria de los derechos de cobro bajo los contratos de compra-venta de energía del ciclo combinado; todos los derechos y títulos de la Sociedad sobre los equipos del proyecto de ciclo combinado. Adicionalmente, 465.982 miles de acciones ordinarias que representan el 99,53% del capital de MSU ENERGY S.A. están sujetas a una prenda de segundo grado para el beneficio de Citibank NA como agente de seguridad.

Las referidas garantías se convirtieron automáticamente en garantías de primer grado tras la cancelación de la totalidad de las obligaciones negociables privadas (Nota 12 b) y la cancelación de las garantías en primer grado existentes a favor de los tenedores de dichas obligaciones.

Al 31 de diciembre de 2020, MSU ENERGY S.A. registra capital e intereses a pagar (neto de gastos a diferir por financiación) por las obligaciones negociables 2020 equivalentes a la suma de \$ 21.126.508.

(d) Conciliación requerida por NIC 7

Se detallan a continuación los cambios procedentes de los flujos de efectivo por financiación y los cambios distintos al efectivo:

	31/12/2020	31/12/2019
Saldo de deudas financieras al inicio del ejercicio	52.095.966	13.268.695
Incorporado por fusión	-	18.768.167
Flujo de efectivo		
Préstamos financieros recibidos	1.607.420	1.094.037
Fondos recibidos por la emisión de las nuevas obligaciones negociables	20.130	-
Pago de capital por préstamos financieros recibidos	(2.268.974)	-
Pago de intereses y gastos financieros	(6.691.625)	(3.974.337)
Cambios distintos al efectivo:		
Diferencia de cambio / conversión	20.834.771	18.740.391
Intereses devengados	7.246.820	4.199.013
Saldo de deudas financieras al cierre del ejercicio	72.844.508	52.095.966

Véase nuestro informe de fecha:
10 de marzo de 2021

Véase nuestro informe de fecha:
10 de marzo de 2021

KPMG

Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Mario A. Belardinelli
Socio
Contador Público (UBA)
CPCECABA T° 266 F° 97

Rodrigo Cruces
Por Comisión Fiscalizadora
Abogado (UCA)
CPACF T° 64 F° 828

Manuel Santos de Uribe Larrea
Presidente

MSU ENERGY Sociedad Anónima

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

al 31 de diciembre de 2020 comparativas con el ejercicio anterior (en miles de pesos)

NOTA 12 - DEUDAS FINANCIERAS (cont.)

(e) Préstamos financieros

A continuación, se detallan los préstamos por clase con su respectiva tasa y fecha de vencimiento, en forma comparativa:

Clase	Entidad	Moneda	Garantía	Tasa de interés nominal anual	Año de vencimiento	31/12/2020	31/12/2019
Financiero	Banco Piano	Dólar	Sin garantía	8,0	2020	-	43.423
Financiero	Banco Provincia	Dólar	Sin garantía	7,5	2020	-	600.138
Financiero	Banco Provincia	Dólar	Sin garantía	9,5	2020	1.404	-
Financiero	Banco Supervielle	Dólar	Sin garantía	7,0	2020	-	59.924
Financiero	Banco Itaú Uruguay S.A.	Dólar	Sin garantía	2,8	2019 (*)	-	258.212
	Banco de la Nación			39,6			
Financiero	Argentina	Pesos	Sin garantía		2021	427.453	-
	Banco de la Nación			39,9			
Financiero	Argentina	Pesos	Sin garantía		2021	<u>150.658</u>	<u>-</u>
Total préstamos						<u>579.515</u>	<u>961.697</u>

(*) Pagado en enero 2020.

NOTA 13 - ESTADO DE CAPITAL SOCIAL

Al 31 de diciembre de 2018, el capital de la Sociedad ascendía a \$ 224.457, representado por 224.457 miles acciones ordinarias, nominativas, no endosables de valor nominal \$ 1 cada una y con derecho a un voto por acción, encontrándose totalmente integrado e inscripto en la IGJ.

Con fecha 31 de octubre de 2018, la Asamblea General Extraordinaria aprobó la fusión por absorción de MSU ENERGY S.A. (sociedad absorbente); UGEN S.A. y UENSA S.A. (sociedades absorbidas), aprobándose asimismo el aumento del capital social considerando la relación de canje correspondiente, a partir de la fecha efectiva de fusión (1° de enero de 2019), por la suma de \$ 243.703, elevando el capital social a la suma de \$ 468.160, mediante la emisión de 243.703 miles acciones ordinarias nominativas no endosables, de valor nominal \$ 1 cada una y con derecho a 1 (un) voto por acción.

Al 31 de diciembre de 2020 y 31 de diciembre de 2019, el capital de la Sociedad ascendía a \$ 468.160, representado por 468.160 miles acciones ordinarias, nominativas no endosables, de valor nominal \$ 1 cada una y con derecho a un voto por acción, encontrándose totalmente integrado e inscripto (Nota 2).

NOTA 14 - INFORMACIÓN REQUERIDA POR LA RESOLUCIÓN GENERAL N° 629/2014 DE LA CNV - GUARDA DE DOCUMENTACIÓN (INFORMACIÓN NO AUDITADA NI SUJETA A PROCEDIMIENTOS DE REVISIÓN)

En cumplimiento de la Resolución General N° 629 de la CNV, de fecha 11 de agosto de 2014, se informa que la Sociedad mantiene la guarda y conservación de sus libros de comercio y registros contables en su domicilio legal.

Véase nuestro informe de fecha:
10 de marzo de 2021

Véase nuestro informe de fecha:
10 de marzo de 2021

KPMG

Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Mario A. Belardinelli
Socio
Contador Público (UBA)
CPCECABA T° 266 F° 97

Rodrigo Cruces
Por Comisión Fiscalizadora
Abogado (UCA)
CPACF T° 64 F° 828

Manuel Santos de Uribelarrea
Presidente

MSU ENERGY Sociedad Anónima

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

al 31 de diciembre de 2020 comparativas con el ejercicio anterior (en miles de pesos)

NOTA 15 - COMPROMISOS CONTRACTUALES

Acuerdo de demanda mayorista con Cammesa – Planta General Rojo

En virtud del contrato de demanda mayorista firmado con CAMMESA en fecha del 4 de agosto de 2016, MSU Energy S.A. acuerda vender la capacidad de producción de las turbinas 01, 02 y 03 mediante el esquema regulatorio creado por la Resolución SEE N° 21/2016. El PPA es por el término de diez (10) años y por una potencia contratada de 144,22 MW, a un precio de USD 20,900 (MW-mes). El precio de la energía generada a gas o diésel es de USD 8,50 por MWh y USD 12,50 por MWh, respectivamente. El combustible es proporcionado por CAMMESA.

El 13 de junio de 2017, las turbinas 01, 02 y 03 de la central termoeléctrica Rojo, con una capacidad máxima de aproximadamente 50 MW cada una, fueron autorizadas para realizar operaciones comerciales con SADI. A partir de dicha fecha, entró en vigor el mencionado PPA.

Con fecha 6 de junio de 2018 y mediante resolución N° 264 del Ministerio de Energía y Minería (“MEyM”) se ha resuelto que el monto de las penalidades por incumplimiento de la fecha comprometida para la habilitación comercial de las Centrales Térmicas prevista en los contratos de Demanda Mayorista (“CdD”) celebrados en el marco de la resolución SEE N° 21/2016 será descontado de la suma que le corresponda percibir al Agente Generador (la Sociedad) sancionado en virtud del respectivo contrato. A tal efecto, con fecha 11 de junio de 2018, CAMMESA le ha notificado a la Sociedad conforme a los términos y condiciones establecidos en el CdD suscripto entre las partes para la construcción de la Central Térmica General Rojo que la penalidad por incumplimiento de la fecha comprometida asciende a USD 18.085 miles. La Sociedad se ha presentado ante CAMMESA e invocó el proceso de resolución de controversias establecido en el contrato que las vincula, por considerar que la demora registrada fue causada por razón de fuerza mayor en los términos del art 21 del mencionado CdD. Si bien dicho proceso no ha concluido a la fecha, la Sociedad ha reconocido en los estados financieros finalizados al 31 de diciembre de 2018 una pérdida equivalente a USD 18.085 miles (\$ 745.997) a cancelar en 48 cuotas mensuales y consecutivas, a partir de octubre de 2018 y devengando intereses a una tasa nominal anual del 1,7%. Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el pasivo por este concepto asciende a \$ 665.802 y \$ 744.629 respectivamente (nota 8 f).

Asimismo, MSU Energy S.A. de acuerdo con la Sección 5.3.2 del contrato de “EPC-On- Shore Contract” tiene derecho a reclamar a GE International Inc. (GEII) Sucursal Argentina el daño sufrido por la demora de fecha de inicio de la operación comercial por hasta un monto total de USD 22.465 miles. Con fecha 16 de octubre de 2018 la Sociedad acordó con GE II el pago de las sumas reclamadas por un valor equivalente a USD 22.240 miles (\$ 917.395) reconociendo el correspondiente ingreso en el ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2018. Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el crédito por este concepto asciende a \$ 659.073 y \$ 873.043, respectivamente (nota 8 b).

Acuerdo de demanda mayorista con Cammesa – Planta Barker

En virtud del contrato de demanda mayorista firmado con CAMMESA en fecha 25 de julio de 2016, MSU Energy S.A. acuerda vender la capacidad de producción de las turbinas 01, 02 y 03 mediante el esquema regulatorio creado por la Resolución SEE N° 21/2016. El PPA es por el término de diez (10) años y por una potencia contratada de 145,19 MW, a un precio de USD 19,900 (MW-mes). El precio de la energía generada a gas o diesel es de USD 8,50 por MWh y USD 12,50 por MWh, respectivamente. El combustible es proporcionado por CAMMESA.

El 29 de diciembre de 2017, las turbinas 01, 02 y 03 de la central termoeléctrica Barker, con una capacidad máxima de aproximadamente 50 MW cada una, fueron autorizadas para realizar operaciones comerciales con SADI. Desde esa fecha, el Acuerdo de Demanda Mayorista firmado con CAMMESA el 25 de julio de 2016 entró en vigor cumpliendo con la fecha comprometida.

Véase nuestro informe de fecha:
10 de marzo de 2021

Véase nuestro informe de fecha:
10 de marzo de 2021

KPMG

Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Mario A. Belardinelli
Socio
Contador Público (UBA)
CPCECABA T° 266 F° 97

Rodrigo Cruces
Por Comisión Fiscalizadora
Abogado (UCA)
CPACF T° 64 F° 828

Manuel Santos de Uribelarrea
Presidente

MSU ENERGY Sociedad Anónima

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

al 31 de diciembre de 2020 comparativas con el ejercicio anterior (en miles de pesos)

NOTA 15 - COMPROMISOS CONTRACTUALES (cont.)

Acuerdo de demanda mayorista con Cammesa – Planta Villa María

En virtud del contrato de demanda mayorista firmado con CAMMESA en fecha del 29 de diciembre de 2016, MSU Energy S.A. acuerda vender la capacidad de producción de las turbinas 01, 02 y 03 mediante el esquema regulatorio creado por la Resolución SEE N° 21/2016. El PPA es por el término de diez (10) años y por una potencia contratada de 143,14 MW, a un precio de USD 19,900 (MW-mes). El precio de la energía generada a gas o diesel es de USD 8,50 por MWh y USD 12,50 por MWh, respectivamente. El combustible es proporcionado por CAMMESA.

El 25 de enero de 2018, las turbinas 01, 02 y 03 de la central termoeléctrica Villa María fueron autorizadas para realizar operaciones comerciales con SADI. A partir de dicha fecha, entró en vigor el Acuerdo de Demanda Mayorista firmado con CAMMESA el 29 de diciembre de 2016, cumpliendo con la fecha comprometida.

Nuevos Acuerdos de demanda mayorista con Cammesa

El día 17 de octubre de 2017, mediante la Resolución N° 926 – E/2017 la SEE autorizó a CAMMESA a suscribir nuevos PPAs con MSU Energy S.A. en virtud de la adjudicación de los proyectos de “cierre de ciclo combinado (4+1)”. Con fecha 6 de abril de 2018, la Sociedad firmó con CAMMESA nuevos PPAs, por una potencia promedio contratada de 105,367 MW a un precio de USD 18.900 (MW-mes) para la planta de General Rojo, por una potencia contratada de 105 MW a un precio de USD 19.900 (MW-mes) para la planta Barker y por una potencia contratada promedio de 100,2 MW, a un precio de USD 19.900 (MW-mes) para la planta de Villa María. El precio de la energía generada a gas será de USD 10,40 por MWh para la planta de General Rojo, USD 8,80 para la planta de Barker y USD 12,70 para la planta de Villa María.

Los nuevos PPAs tendrán una vigencia de 15 años a partir de la puesta en servicio, comprometida para el mes de mayo 2020, en el caso de la planta de General Rojo, y julio 2020, en el caso de las plantas de Barker y Villa María.

Según la Resolución N° 287/2017, una vez completada la conversión de las centrales eléctricas de ciclo simple a ciclo combinado, se requiere que la Sociedad, para todos los PPA, obtenga combustible de terceros, y CAMMESA reembolsa el combustible a un costo específico.

Los nuevos PPAs tendrán una vigencia de 15 años a partir de la puesta en servicio comprometida para el corriente año. Debido a la pandemia COVID-19 y al aislamiento social, preventivo y obligatorio mencionado en Nota 7 hasta el 12 de septiembre se encuentran temporalmente suspendidos los plazos correspondientes a los contratos celebrados en el marco de la Resolución SEE N° 287/2017, entre otras.

El 15 y 20 de agosto de 2020 y 31 de octubre de 2020 se completó el proyecto de expansión y conversión de la central termoeléctrica Villa María, General Rojo y Barker, respectivamente, de ciclo simple a ciclo combinado obteniéndose su habilitación comercial. A partir de dichas fechas, entró en vigor el nuevo PPA firmado con CAMMESA para dichas plantas.

Contrato de construcción con A-Evangelista S.A.

A fin de garantizar las obras y suministros de los equipos necesarios para la ampliación y conversión de las centrales termoeléctricas de ciclo simple en ciclo combinado, el 7 de marzo de 2018, MSU Energy S.A. y A - Evangelista S.A. instrumentaron un contrato, para la provisión de determinados servicios, de ingeniería, abastecimiento, construcción y provisión de equipamiento (Engineering, Procurement and Construction, “EPC”), incluyendo tres turbinas GE LM6000-PC Sprint, tres turbinas de vapor Baker Hughes GE y doce dispositivos para la recuperación de vapor Vogt, por un monto total de miles de USD 324.860 y miles de Euros 24.196.

Véase nuestro informe de fecha:
10 de marzo de 2021

Véase nuestro informe de fecha:
10 de marzo de 2021

KPMG

Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Mario A. Belardinelli
Socio
Contador Público (UBA)
CPCECABA T° 266 F° 97

Rodrigo Cruces
Por Comisión Fiscalizadora
Abogado (UCA)
CPACF T° 64 F° 828

Manuel Santos de Uribelarrea
Presidente

MSU ENERGY Sociedad Anónima

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

al 31 de diciembre de 2020 comparativas con el ejercicio anterior (en miles de pesos)

NOTA 15 - COMPROMISOS CONTRACTUALES (cont.)

Contrato de construcción con A-Evangelista S.A. (cont.)

Al 31 de diciembre de 2020, el monto adeudado por la Sociedad por este contrato asciende a miles de USD 91.799 y miles de EUR 13.836.

Con fecha 12 de febrero de 2021, como parte del acuerdo de cancelación de la deuda mantenida con A- Evangelista, la Sociedad cancelo la suma de miles de USD 10.000. Adicionalmente, se comprometió a cancelar el saldo en diez cuotas consecutivas de miles de USD 9.300.

Acuerdo de Servicios con General Electric Packaged Power Inc. y GE II

La Sociedad cuenta con contratos de servicios a largo plazo (diez años) firmados con General Electric Packaged Power Inc. (fabricante de las turbinas y equipos instalados en las centrales térmicas) y GE II a fin de garantizar la disponibilidad y el cumplimiento de los Acuerdos de Demanda Mayorista mencionados con anterioridad a través de servicios de mantenimiento (ordinario y mayores), provisión de repuestos y sistema de monitoreo remoto.

NOTA 16 - ACTIVOS DE DISPONIBILIDAD RESTRINGIDA

En virtud de lo dispuesto en el artículo N° 3 de la Ley N° 23.756, y para garantizar la emisión de las obligaciones negociables, mencionadas en nota 12 a) y 12 c) se constituyó prenda sobre las 12 turbinas GELM6000-PC Sprint, las calderas, un transformador eléctrico y las 3 turbinas vapor BHGE MT SIZED instaladas en las centrales termoeléctricas General Rojo, Barker y Villa María. El valor neto de los mencionados activos es de miles de USD 299.795 y miles de USD 233.187, al 31 de diciembre de 2020 y 2019, respectivamente.

Adicionalmente, según lo mencionado en nota 12 c), las obligaciones negociables emitidas allí mencionadas se encuentran garantizadas en primer grado con la cesión fiduciaria de los derechos de cobro bajo los contratos de compra-venta de energía del ciclo combinado y 465.982 miles de acciones ordinarias que representan el 99,53% del capital de MSU ENERGY S.A. están sujetas a una prenda de primer grado para el beneficio de Citibank N.A.

Excepto por lo mencionado precedentemente, no existen otros activos de disponibilidad restringida al 31 de diciembre de 2020 y 2019.

NOTA 17 - HECHOS POSTERIORES AL CIERRE DEL EJERCICIO

No existen otros acontecimientos u operaciones ocurridos entre la fecha de cierre del ejercicio y la fecha de emisión de los estados financieros que puedan afectar significativamente la situación patrimonial y financiera de la Sociedad a la fecha de cierre o los resultados del ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2020.

Véase nuestro informe de fecha:
10 de marzo de 2021

Véase nuestro informe de fecha:
10 de marzo de 2021

KPMG

Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Mario A. Belardinelli
Socio
Contador Público (UBA)
CPCECABA T° 266 F° 97

Rodrigo Cruces
Por Comisión Fiscalizadora
Abogado (UCA)
CPACF T° 64 F° 828

Manuel Santos de Uribe Larrea
Presidente

MSU ENERGY Sociedad Anónima

PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO
al 31 de diciembre de 2020 comparativo con el ejercicio anterior (en miles de pesos)

Cuenta principal	Valores de origen				Depreciaciones					Neto resultante al		
	Al inicio del ejercicio	Aumentos (**) / bajas	Transferencias	Ajuste por conversión	Al cierre del ejercicio	Acumuladas al inicio del ejercicio	Del ejercicio		Ajuste por conversión	Acumuladas al cierre del ejercicio	31/12/2020	31/12/2019
						%	Monto (Anexo C)					
Terrenos	128.332	-	-	51.984	180.316	-	-	-	-	-	180.316	128.332
Herramientas	28.468	2.013	-	12.047	42.528	5.007	10%	3.616	2.661	11.284	31.244	23.461
Equipos de computación	29.311	10.348	-	14.542	54.201	22.032	33%	7.140	10.177	39.349	14.852	7.279
Rodados	29.571	6.311	-	10.396	46.278	13.276	20%	10.263	6.127	28.201	18.077	16.295
Instalaciones	384	459	-	184	1.027	81	10%	60	42	183	844	303
Muebles y útiles	8.135	936	-	3.560	12.631	1.909	10%	1.012	950	3.871	8.760	6.226
Mejoras sobre inmuebles de terceros	42.315	-	-	17.141	59.456	38.789	33%	4.216	16.451	59.456	-	3.526
Centrales Térmicas												
Infraestructura	14.944.437	-	12.004.334	13.357.582	40.306.353	778.415	3,33%	598.794	420.168	1.797.377	38.508.976	14.166.022
Planta y equipos	21.387.774	-	6.755.519	14.670.098	42.813.391	1.345.613	(*)	751.823	676.723	2.774.159	40.039.232	20.042.161
Repuestos	-	704.822	-	12.271	717.093	-	-	-	-	-	717.093	-
Obras en curso	17.132.438	6.687.844	(18.759.853)	(5.057.503)	2.926	-	-	-	-	-	2.926	17.132.438
Total al 31/12/2020	53.731.165	7.412.733	-	23.092.302	84.236.200	2.205.122		1.376.924	1.133.299	4.713.880	79.522.320	
Total al 31/12/2019	25.329.197	10.377.887	-	18.024.081	53.731.165	855.239		693.232	656.791	2.205.122		51.526.043

(*) Las depreciaciones se reconocen en función a las unidades de producción (Nota 3.4.2 d).

Véase nuestro informe de fecha:
10 de marzo de 2021

Véase nuestro informe de fecha:
10 de marzo de 2021

KPMG

Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Mario A. Belardinelli
Socio
Contador Público (UBA)
CPCECABA T° 266 F° 97

Rodrigo Cruces
Por Comisión Fiscalizadora
Abogado (UCA)
CPACF T° 64 F° 828

Manuel Santos de Uribelarrea
Presidente

MSU ENERGY Sociedad Anónima

ACTIVOS Y PASIVOS EN MONEDA DISTINTA AL PESO

al 31 de diciembre de 2020 comparativo con el ejercicio anterior (en miles de pesos)

Rubros	31/12/2020			31/12/2019	
	Clase y monto de moneda distinta al peso	Tipo de cambio en pesos	Monto en moneda de presentación en pesos	Monto en moneda de presentación en pesos	
ACTIVO					
ACTIVO NO CORRIENTE					
Préstamos financieros					
Accionistas	USD	42.853	84,15	3.606.043	2.417.374
Otros Créditos					
Créditos por acuerdo compensatorio	USD	6.075	84,15	511.205	428.447
Total del activo no corriente				4.117.248	2.845.821
ACTIVO CORRIENTE					
Efectivo y equivalente de efectivo					
Efectivo	USD	20.681	84,15	1.740.295	909.289
Inversiones temporarias	USD	-	-	-	257.527
				1.740.295	1.166.816
Cuentas por cobrar					
Comunes	USD	57.590	84,15	4.846.229	1.989.599
Otros créditos					
Anticipos a proveedores	USD	544	84,15	45.788	3.329
	EUR	25	103,53	2.588	-
Cuentas accionistas y directores	USD	906	84,15	76.232	54.854
Seguros pagados por adelantado	USD	2.088	84,15	175.705	19.646
Créditos por acuerdo compensatorio	USD	1.757	84,15	147.868	444.596
Diversos	USD	250	84,15	21.038	14.973
Depósitos en garantía	USD	18	84,15	1.515	1.078
				470.734	538.476
Total del activo corriente				7.057.258	3.694.891
Total del activo				11.174.506	6.540.712
PASIVO					
PASIVO NO CORRIENTE					
Deudas financieras					
Obligaciones negociables	USD	816.503	84,15	68.708.693	49.899.883
				68.708.693	49.899.883
Cuentas por pagar					
Comunes	USD	-	-	-	53.173
Multa impuesta por Cammesa	USD	3.422	84,15	287.962	473.855
				287.962	527.028
Total del pasivo no corriente				68.996.655	50.426.911

USD: En miles de dólares estadounidenses

Véase nuestro informe de fecha:
10 de marzo de 2021

Véase nuestro informe de fecha:
10 de marzo de 2021

KPMG
Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Mario A. Belardinelli
Socio
Contador Público (UBA)
CPCECABA T° 266 F° 97

Rodrigo Cruces
Por Comisión Fiscalizadora
Abogado (UCA)
CPACF T° 64 F° 828

Manuel Santos de Uribebarrea
Presidente

MSU ENERGY Sociedad Anónima

ACTIVOS Y PASIVOS EN MONEDA DISTINTA AL PESO
al 31 de diciembre de 2020 comparativo con el ejercicio anterior (en miles de pesos)

Rubros	31/12/2020			31/12/2019
	Clase y monto de moneda distinta al peso	Tipo de cambio en pesos	Monto en moneda de presentación en pesos	Monto en moneda de presentación en pesos
PASIVO CORRIENTE				
Cuentas por pagar				
Comunes	USD 103.361	84,15	8.697.835	5.214.360
	EUR 13.943	103,53	1.443.496	4.350
Remuneraciones y cargas sociales	USD 411	84,15	34.597	-
Multa impuesta por Cammesa	USD 4.490	84,15	<u>377.840</u>	<u>270.774</u>
			<u>10.553.768</u>	<u>5.489.484</u>
Otros pasivos				
Cuentas de accionistas	USD 849	84,15	71.478	41.603
Otras deudas	USD 50	84,15	<u>4.207</u>	<u>2.994</u>
			<u>75.685</u>	<u>44.597</u>
Deudas financieras				
Obligaciones negociables	USD 42.261	84,15	3.556.300	1.234.386
Préstamos financieros	USD 17	84,15	<u>1.404</u>	<u>961.697</u>
			<u>3.557.704</u>	<u>2.196.083</u>
Total del pasivo corriente			<u>14.187.157</u>	<u>7.730.164</u>
Total del pasivo			<u>83.183.812</u>	<u>58.157.075</u>

EUR: En miles de euros

USD: En miles de dólares estadounidenses

Véase nuestro informe de fecha:
10 de marzo de 2021

Véase nuestro informe de fecha:
10 de marzo de 2021

KPMG

Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Mario A. Belardinelli
Socio
Contador Público (UBA)
CPCECABA T° 266 F° 97

Rodrigo Cruces
Por Comisión Fiscalizadora
Abogado (UCA)
CPACF T° 64 F° 828

Manuel Santos de Uríbelarrea
Presidente

MSU ENERGY Sociedad Anónima**INFORMACIÓN REQUERIDA POR EL ART. 64, INC. B) DE LA LEY N° 19.550**
al 31 de diciembre de 2020 comparativa con el ejercicio anterior (en miles de pesos)

Rubros	Costo de ventas	Gastos de comercialización	Gastos de administración	Total ejercicio al 31/12/2020	Total ejercicio al 31/12/2019
Sueldos, jornales y cargas sociales	246.198	31.434	51.049	328.681	157.656
Otros gastos del personal	17.557	348	6.690	24.595	18.177
Mano de obra subcontratada	13.162	-	1.454	14.616	10.840
Honorarios profesionales	33.987	16.826	68.252	119.065	53.271
Gastos directos de ventas	46.112	-	-	46.112	23.977
Alquileres	2.708	216	7.304	10.228	6.244
Depreciaciones (Anexo A)	1.363.601	1.567	11.756	1.376.924	693.232
Mantenimiento	576.375	5	1.128	577.508	374.069
Impuestos, tasas y servicios	29.280	370	97.955	127.605	69.660
Fletes	4.049	2	162	4.213	1.138
Movilidad y viáticos	2.880	426	1.373	4.679	9.141
Teléfono y comunicaciones	15.421	3.087	10.114	28.622	18.063
Seguros	138.113	607	2.565	141.285	60.834
Insumos de oficina	2.603	120	1.802	4.525	3.463
Gastos institucionales	2.746	3.077	9.759	15.582	12.127
Otros gastos	<u>1.207</u>	<u>431</u>	<u>427</u>	<u>2.065</u>	<u>2.890</u>
Total ejercicio al 31/12/2020	<u>2.495.999</u>	<u>58.516</u>	<u>271.790</u>	<u>2.826.305</u>	
Total ejercicio al 31/12/2019	<u>1.334.407</u>	<u>25.669</u>	<u>154.706</u>		<u>1.514.782</u>

Véase nuestro informe de fecha:
10 de marzo de 2021

Véase nuestro informe de fecha:
10 de marzo de 2021

KPMG

Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Mario A. Belardinelli
Socio
Contador Público (UBA)
CPCECABA T° 266 F° 97

Rodrigo Cruces
Por Comisión Fiscalizadora
Abogado (UCA)
CPACF T° 64 F° 828

Manuel Santos de Uríbelarrea
Presidente